



**Universidad Pedagógica  
Experimental Libertador**



**FEDUPEL**  
Fondo Editorial de la Universidad  
Pedagógica Experimental Libertador

# **MODELO TEÓRICO INTEGRAL**

**para promover alianzas estratégicas entre la universidad  
y el Sector Productivo, basado en el Ecodesarrollo  
y la sustentabilidad Ambiental**



9 781234 567897

**Doris Pérez Barreto**

**Modelo Teórico Integral para promover Alianzas Estratégicas entre la  
Universidad y el Sector Productivo, basado en el  
Ecodesarrollo y la Sustentabilidad Ambiental**

1era Edición: 2019

Serie: Textos Universitarios/ Ciencias Sociales. Código: 2019.17.agosto.d

Nº Pág.: 110

***Edición:***

Serie de libros arbitrados de la Dirección de Publicaciones de la  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

***Formato:***

Digital / 800px x 600px

***Corrección de pruebas:***

María Eugenia Carrillo / Víctor Carrillo

***Diagramación y montaje electrónico:***

Wladimir Párica/ wpwladimirp111@gmail.com

***Diseño de Portada:***

Wladimir Párica/ wpwladimirp111@gmail.com

***Comité Editorial:***

María Eugenia Carrillo / Víctor Carrillo

***Publicado:***

Caracas, Venezuela. Diciembre, 2018. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Dirección  
de Publicaciones Dirección: Avenida Sucre, Metro de Gato Negro, Parque del Oeste, Catia  
Venezuela, Apartado Postal 2939, Caracas 1010. Teléfonos:(0212) 806.00.15  
direccion.publicacionesupel@gmail.com

Depósito Legal: DC2019002027

ISBN: 978-980-281-238-7

*Descargar a través de:*

*Licencia de Creative Commons*

*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Venezuela.*





**Universidad Pedagógica Experimental Libertador**  
**Dirección de Publicaciones**

**CONSEJO RECTORAL DE LA UPEL**

Dr. Raúl López Sayago  
Rector

Dra. Doris Pérez Barreto  
Vicerrectora de Docencia

Dra. Moraima Esteves  
Vicerrectora de Investigación y Postgrado

Dra. María Teresa Centeno de Algomedá  
Vicerrectora de Extensión

Dra. Nilva Liuval Moreno de Tovar  
Secretaria

**DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES**

María Eugenia Carrillo  
Directora

Víctor Carrillo  
Jefe de la Unidad de Distribución y Promoción

## **PRÓLOGO**

Ante un contexto mundial, nacional y local donde se ha evidenciado y persiste el deterioro ambiental con sus implicaciones en la calidad de vida y crecimiento de las comunidades, es imperativo promover una cultura comprometida con el ecodesarrollo y la Sustentabilidad, donde las instituciones, especialmente las de carácter educativo, asuman e impulsen acciones que contribuyan al fomento de esta cultura y su impacto en la promoción de gestiones colaborativas con el sector productivo.

Considerando este argumento, se presenta en este trabajo un Modelo Teórico Integral que promueve la gestión de alianzas estratégicas entre la Universidad, como institución educativa generadora de conocimientos y el sector productivo, como sujeto que los aplican en diferentes ámbitos científicos y tecnológicos, basado en el ecodesarrollo y la Sustentabilidad ambiental.

Al respecto, la autora plantea que el Modelo pretende promover las alianzas estratégicas como mecanismo de intercambio, cooperación e interacción, que permitan redimensionar la realidad estudiada, al incorporar el desarrollo sustentable e impulsar el ecodesarrollo para la adopción de una nueva ética ambiental.

La génesis de esta obra, proviene de un trabajo doctoral que implicó la aplicación de la precisión científica para obtener como resultado la concreción del Modelo Teórico Integral expuesto en este documento con coherencia y pertinencia, y que puede ser aplicado, con las adecuaciones correspondientes, en cualquier espacio y situación que confronte problemas ambientales y de deterioro de la calidad de vida que impidan alcanzar una evolución sostenible.

Geográficamente, dentro del escenario venezolano, el estudio se ubica en el Municipio Rafael Urdaneta, Cúa, Estado Miranda, espacio que evidencia síntomas de deterioro ambiental y su consecuente impacto en la comunidad. Realidad ampliamente conocida por la autora del estudio, dada su trayectoria de labor comunitaria participativa y estudiosa de la problemática ambiental y educativa en la región.

Especial atención merece este trabajo, por su relevancia en el contexto actual de la realidad venezolana, donde los argumentos declarados como problemática social, económica y ambiental, se han agudizado, lo cual demanda, tanto de las universidades como del sector productivo, la necesidad de articular acciones de apoyo, intercambio y cooperación a los fines de mejorar la calidad de vida de la población venezolana y fomentar el desarrollo humano en equilibrio con la naturaleza.

Destaca igualmente en el desarrollo de la obra, un acertado referente teórico que permite considerarlo actualizado, suficiente y congruente con los objetivos del Modelo y con las líneas rectoras que lo fundamentan: el ecodesarrollo, la Sustentabilidad, las Redes de Acción Socio-Ambientales Comunitarias (RASAC) que concretan la inserción de la sociedad civil como gestores en la resolución de sus propios problemas ambientales, económicos y sociales, y la Universidad, basado en un contexto ético socio-ambiental orientado por la participación, la solidaridad, la cooperación, la equidad y la corresponsabilidad.

Por lo antes expuesto, debo expresar, que es para mí un honor, como personal académico de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, presentar a la comunidad académica y general, esta obra, que en un lenguaje claro y sencillo nos

devela la necesidad de emprender alianzas entre el sector productivo y la Universidad en un contexto de Sustentabilidad y ecodesarrollo. Además, entre líneas, se aprecia la inquietud de la autora por contribuir al bienestar social, a la permanencia armónica y equilibrada de la persona en el entorno socio-ambiental objeto de estudio y servir de estímulo a generaciones presentes y futuras en esta materia.

Finalmente, me complace felicitar a mi colega y amiga por este logro académico y personal que cristaliza un proyecto concebido a través de toda una trayectoria de estudios e investigación, así como, de diversas experiencias atesoradas en su larga travesía profesional.

Dra. Yajahira Smitter de Ovalles

<b>Prólogo.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>10</b>
<b>¿Por qué estudiar la problemática ambiental en Venezuela y específicamente en el Estado Miranda?.....</b>	<b>12</b>
<b>¿Cuáles son los fundamentos teóricos del modelo?.....</b>	<b>15</b>
<b>La Educación Superior-Rol Universidad –Sector Productivo.....</b>	<b>17</b>
<b>Los modelos de desarrollo.....</b>	<b>21</b>
<b>Características del modelo de desarrollo económico en Venezuela.....</b>	<b>25</b>
<b>La Sustentabilidad como nuevo paradigma de desarrollo.....</b>	<b>30</b>
<b>Antecedentes de la teoría de desarrollo sustentable.....</b>	<b>33</b>
<b>Definición de desarrollo sustentable.....</b>	<b>43</b>

<b>Objetivos del desarrollo sustentable.....</b>	<b>47</b>
<b>Estrategias para el desarrollo sustentable.....</b>	<b>49</b>
<b>El ecodesarrollo.....</b>	<b>51</b>
<b>Características del ecodesarrollo predominantes en el Municipio General Rafael Urdaneta.....</b>	<b>53</b>
<b>Alianzas estratégicas.....</b>	<b>55</b>
<b>Vinculación Universidad-Sector Productivo.....</b>	<b>57</b>
<b>Los modelos teóricos como construcción de realidades emergentes en los contextos socioeconómicos.....</b>	<b>59</b>
<b>Tipos de Modelos.....</b>	<b>61</b>
<b>Modelo integral basado en el ecodesarrollo y la Sustentabilidad que promueva alianzas estratégicas entre la universidad y el sector productivo.....</b>	<b>63</b>
<b>Contexto situacional teórico.....</b>	<b>65</b>
<b>Fundamentación teórica y filosófica del modelo.....</b>	<b>68</b>
<b>Objetivos del modelo.....</b>	<b>76</b>



<b>Líneas rectoras del modelo.....</b>	<b>77</b>
<b>Conjeturas básicas que definen la nueva realidad construida.....</b>	<b>79</b>
<b>Derivaciones aplicativas del modelo.....</b>	<b>91</b>
<b>Reflexiones finales.....</b>	<b>99</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>101</b>

## **INTRODUCCIÓN**

En los diferentes países del mundo y específicamente en Venezuela la adopción de los modelos económicos imperantes, repercuten directamente en la dinámica social, educativa, cultural y ambiental afectando la calidad de vida de los habitantes, sin tomar en consideración el impacto que generan en la naturaleza, la cual se ha visto afectada hasta límites inimaginables.

Al respecto, organizaciones e instituciones públicas y privadas e investigadores de los problemas ambientales concentran sus esfuerzos en presentar propuestas, proyectos, planes de acción a escala mundial, regional y nacional, que propicien o dinamicen el establecimiento de acuerdos y agendas enmarcadas en la sostenibilidad y la educación para la Sustentabilidad, los cuales persiguen el restablecimiento de una visión más humana y sensible en torno a la grave situación ambiental que confrontamos a nivel planetario.

En este sentido, la Sustentabilidad ambiental, como nuevo paradigma, conlleva a la construcción de nuevos conocimientos, los cuales son el resultado de la realización de investigaciones a nivel doctoral en las Universidades venezolanas como referentes de alcance nacional e internacional, los cuales puedan ser incorporados al servicio de la sociedad para elevar las condiciones y calidad de vida de cada uno de sus habitantes; así como promover las transformaciones y cambios necesarios para alcanzar un desarrollo humano sostenible basado en una educación para la Sustentabilidad.

En este contexto, se presenta la construcción de un modelo teórico basado en el Ecodesarrollo y la Sustentabilidad que promueva Alianzas Estratégicas entre la Universidad y el Sector Productivo.



## **¿Por qué estudiar la problemática ambiental en Venezuela y específicamente en el Estado Miranda?**

En la actualidad, se hace cada día más evidente el deterioro de las condiciones de vida, como resultado del crecimiento vertiginoso de la población, la ausencia de servicios básicos, de infraestructura adecuada, transporte, accesibilidad, entre otros, como resultado de la ausencia de criterios de planificación urbana o local que posibiliten un crecimiento organizado, basado en principios de equidad, justicia y corresponsabilidad en lo social-económico y ambiental, tal como lo señalan (Hernández & Vázquez, 2010)

Nos encontramos frente a una ciudad que incrementa la segregación social, (...). Con un desarrollo desmedido de infraestructuras que consumen suelos y territorios, materiales y energía y apoya una práctica inmobiliaria que estimula la sustitución de las edificaciones frente a su rehabilitación y conservación, incrementando el despilfarro de recursos y la producción de residuos (p.3)

Situación que genera la proliferación de problemas de contaminación de aguas, suelos y aire, a un ritmo vertiginoso y sin control, acarreando problemas de salud pública en general y desmejoramiento de la calidad de vida al no implementar las políticas ambientales necesarias para disminuir su impacto.

En este caso, se desarrolló la investigación en el Municipio Rafael Urdaneta, Cúa, Estado Miranda, durante la primera década del siglo XXI, el cual presenta síntomas delatadores de la problemática planteada que repercuten en la calidad ambiental, tales como:

— Crecimiento acelerado y desordenado de la población. La adopción de un proceso de industrialización precipitado en desmedro de los suelos de vocación agrícola. El asentamiento anárquico de damnificados sin control previo y evaluación. El proceso de contaminación de los suelos, agua y aire, como producto de la actividad industrial que allí se genera.

— Ausencia de planificación y control de las políticas en materia de Educación Ambiental. La casi total inexistencia de planes y proyectos locales de saneamiento ambiental y preservación de los recursos naturales existentes.

— Inadecuado uso del suelo en paisajes urbanos, mineros, rurales, basándose en el lucro desmedido o en la presión de lo inmediato, estando omnipresente la corrupción. La inadecuada dotación de servicios básicos

— Contaminación de las aguas de la mayor parte de los ríos de las regiones septentrionales del país como Tuy, Turbio, Torbes, Yaruary, Caparo, Portuguesa, Guarapiche, Manzanares, Tinaco, Neverí y varios más.

— Desaparición de ríos y riachuelos convirtiéndose en torrenteras o relictos toponímicos.

— Desaparición de millares de hectáreas de excelentes suelos agrícolas en los Valles de Aragua, Tuy, en las comarcas de los altos y Barlovento producto de la expansión urbana.

— Creciente contaminación y desencadenamiento de la geografía al azar en los paisajes de los litorales caribeños, agravándose en los ecosistemas de albuferas y manglares.

— Espontaneísmo en la ocupación territorial ha hecho agravar los efectos de la contaminación sónica y atmosférica por monóxido de carbono, bióxido de azufre, oxidantes, dióxido de nitrógeno y polvos en suspensión.

— Cambio negativo del paisaje con el congestionamiento habitacional y de

infraestructura de transporte y comunicación, la obsolescencia del equipamiento básico por inadecuado mantenimiento, la proliferación del trabajo informal, la extensión de los territorios del delito, etc. (Pérez B,2006)

Por lo anteriormente expuesto y derivado de las condiciones geo-ambientales que se presentan en el Municipio Rafael Urdaneta, resulta imprescindible la búsqueda de mecanismos de integración e interacción a través del intercambio productivo y proactivo de los grupos o actores que lo conforman, para promover alianzas estratégicas, convenios o acuerdos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida de sus habitantes. (Pérez, 2011)

Este contexto el papel de la Universidad y el sector productivo, son determinantes para alcanzar el crecimiento económico y un desarrollo socioeconómico, en equilibrio y correspondencia con el uso adecuado y racional de los recursos existentes. Las Universidades porque se constituyen en generadoras de conocimiento y el sector productivo porque representa el ente responsable de la aplicación de nuevos conocimientos en los campos científicos y tecnológicos; su interrelación e interdependencia serían altamente favorables para alcanzar el desarrollo sustentable en diversas escalas.

En este orden de ideas, se desarrolló la construcción de un Modelo Teórico fundamentado en el establecimiento de alianzas estratégicas entre la Universidad y el sector productivo en el marco del Ecodesarrollo y la Sustentabilidad Ambiental; el cual se concretó previa la realización de una investigación doctoral teniendo como categorías de análisis el ecodesarrollo y sus diversas subcategorías: Potencialidades de la Subregión, Gestión Ambiental, Mecanismos de Integración

y las Alianzas Estratégicas y sus subcategorías: Relaciones de intercambio, cooperación interinstitucional, coordinación de acciones, asistencia tecnológica. Desde esta perspectiva, se realizó la interacción con grupos de trabajo, tales como: organizaciones, instituciones, asociaciones de carácter local, vinculados con la elaboración, diseño o ejecución de planes, proyectos, programas, políticas o líneas de acción, quienes fueron seleccionados intencionalmente de acuerdo con los criterios establecidos.

Para lograrlo se procedió a la búsqueda de los sustentos teóricos que lo fundamentan partiendo de la siguiente interrogante:

### **¿Cuáles son los fundamentos teóricos que lo sustentan?**

En el contexto del nuevo orden mundial de las relaciones de interdependencia y en el marco de la globalización que se establecen escala planetaria constituye un reto el asumir el paradigma de la sostenibilidad para lograr la armonía entre hombre y naturaleza. Así como la transmisión de estos conocimientos a las siguientes generaciones. Es así que a partir de la década del 80, numerosos teóricos, académicos, organismos internacionales y nacionales, han participado en un intercambio productivo, a través de la realización de diversos eventos, tales como: conferencias, congresos, reuniones, encuentros, etc., referidos a la necesidad de revisar y evaluar las Teorías de Desarrollo y los modelos económicos adoptados, lo que ha permitido el establecimiento de Acuerdos y Tratados que promueven la idea del Desarrollo Sustentable, como opción que garantice la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales y futuras

En este sentido, se hace indispensable establecer interrelaciones entre desarrollo y ambiente, que posibiliten la generación y ejecución de los principios de desarrollo sustentable en correspondencia con las especificidades y particularidades políticas, sociales, económicas y culturales educativas, tecnológicas y ambientales propias de cada región, partiendo de una visión global e integradora de su realidad y considerando los factores exógenos y endógenos que intervienen en ella.

En este orden de ideas, se presentan algunos sustentos teóricos los cuales permiten profundizar sobre la situación planteada tales como:

- La Educación Superior
- Los Modelos de Desarrollo
- La Sustentabilidad como Nuevo Paradigma de Desarrollo
- Antecedentes de la Teoría de Desarrollo Sustentable
- Definición de Desarrollo Sustentable
- Estrategias para un Desarrollo Sustentable
- El Ecodesarrollo
- Alianzas Estratégicas
- Vinculación o Integración Universidad – Sector Productivo
- Los Modelos Teóricos como Construcción de Realidades Emergentes en los Contextos Socioeconómicos



## **La Educación Superior: Rol Universidad – Sector Productivo**

El sistema educativo a través de su proceso de evolución se ha caracterizado por responder, adaptarse, ajustarse o transformarse de acuerdo con los requerimientos o demandas de la sociedad, en estrecha correspondencia con las condiciones sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas imperantes y del momento histórico temporal y espacial en el que se desarrolla.

Al respecto, Casas (2000) expresa:

Ya finalizado el siglo XX, e iniciándose el XXI, la fuerza mundial más importante en las últimas décadas ha sido un cambio incesante, acelerado a veces inesperado y con frecuencia traumático. Este cambio penetra en casi todos los sectores sociales, políticos, científicos y tecnológicos, haciendo irrelevantes conceptos que durante años se consideraron como indiscutibles. (p. 79)

En este sentido, numerosos especialistas e investigadores, en la búsqueda de respuestas pertinentes y oportunas a los problemas que se presentan en los subsistemas que lo constituyen, presentan una serie de estudios, aportes y consideraciones referidas a sus elementos, características, las relaciones que se presentan entre los elementos o componentes y sus interrelaciones producto de una integración dinámica y cambiante con el entorno.

En el caso particular de la Educación Superior, objeto específico del estudio, en la Conferencia Mundial de la UNESCO (1998) se señala que:

La Educación Superior está comportando grandes desafíos para ajustarse a los requerimientos del siglo XXI, desafíos que tienen que ver con aspectos relativos al financiamiento y sus modalidades, las posibilidades de acceso equitativo al sistema, la nueva misión y visión de las instituciones universitarias, la incorporación inteligente de las novísimas herramientas de la informática... (p.158)

Es así como para el año 1993 la UNESCO en el Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, menciona, que “las respuestas de la Educación Superior en un mundo que se transforma debe guiarse por tres criterios que determinan su jerarquía y funcionamiento local, nacional e internacional: pertinencia, calidad e internacionalización” (p.8)

La pertinencia considerada en función de su cometido y su puesta en la sociedad y de sus nexos con el mundo del trabajo, con el Estado y la financiación pública y sus interacciones con otros niveles y formas de educación.

La calidad como preocupación fundamental en el ámbito de la Educación Superior y ello porque la satisfacción de las necesidades de la sociedad y las expectativas que suscita este nivel educativo, dependen en última instancia, de la calidad del personal docente, de los programas, de los estudiantes, infraestructura y del medio universitario. Las medidas para acrecentar la calidad, deben estar destinadas a alcanzar los objetivos institucionales y del mejoramiento del propio sistema.

La internacionalización obedece, en primer lugar, al carácter universal del aprendizaje y la investigación; la misma se ve fortalecida por los actuales procesos de

integración económica y política, además, por la creciente necesidad de entendimiento intercultural.

La cooperación internacional debe basarse ante todo en la asociación y la búsqueda colectiva de calidad y pertenencia en la Educación Superior (UNESCO, 1998, p.7) Por ello, Casas (2000) al referirse al caso venezolano sostiene que “se deben acometer con vigencia reformas estructurales universitarias que resuelvan problemas de tecnología, globalización, acceso y participación” (p. 78), ya que se han acumulado graves carencias y se observa una brecha cada vez mayor entre el “deber ser universitario” y una “calidad educativa general” que afecta seriamente el indispensable aporte de la Universidad al desarrollo de una Venezuela que se debate ahora en una de sus peores crisis históricas (ob.cit., p. 93)

En relación con lo anteriormente expuesto, Moreno (2001) propone incluir la formación del profesional como un ser humano integral con pensamiento crítico y creatividad, con altos valores éticos y morales que le permitan promover los valores de la solidaridad, la convivencia y la paz. La necesidad de:

En concordancia, Matos y Cisneros (2004) expresan que es necesario que las universidades estén articuladas con los sectores productivos y laborales, más que una reforma de la educación Superior es necesaria una revolución del pensamiento en la elaboración de nuevas construcciones mentales y en su representación.

Desde esta perspectiva, se hace cada vez más indispensable generar vínculos entre la misión y visión de las Universidades y las exigencias de la sociedad representada por sus diversos sectores, como una forma de contribuir al desarrollo, progreso y consolidación de las naciones.

Hacer uso apropiado de alianzas estratégicas en la búsqueda de una cobertura global y de mayor eficiencia en la gestión educativa.

— Desarrollar sistemas adecuados para atender la demanda de la educación permanente.

— Orientar su acción con una mayor vinculación con las instituciones del Estado, el sector productivo y la comunidad en general, para contribuir activamente con el desarrollo de los países (ob.cit., p.158)

En correspondencia con lo expresado, en la conferencia Mundial para la Educación Superior realizada en París (2009), se hace especial mención al desarrollo sostenible y se constituye en una de las líneas estratégicas de la responsabilidad social de las universidades, en el desempeño de sus funciones de investigación, enseñanza y servicio a la comunidad la necesidad de centrarse ... aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos... (p.2)

De igual manera, como lo expresa Sosa (2010):

en su relación con la sociedad, el desafío de la universidad se relaciona directamente con la pertinencia social de su actividad, es decir, la razón de ser de la universidad la lleva a ser evaluada por la calidad de su aporte a la solución de problemas sociales, económicos y políticos de la humanidad actual, de cara a un futuro mejor (p.457)

De lo anterior se desprende que el papel y el compromiso que la Universidad debe aceptar son decisivos en una realidad cada vez más cambiante que demanda de todos los sectores que la integran mayores niveles de participación e integración en la búsqueda del bienestar socioeconómico de la población.

Derivado de lo expuesto el papel de las universidades como generadoras de conocimientos e impulsoras de las transformaciones necesarias para viabilizar un desarrollo sostenido y sustentable, resulta imprescindible para generar los cambios educativos en la sociedad que repercutan en beneficios para todos los habitantes del planeta, aminorando los costos ambientales de los graves problemas que confrontamos.

## **Los Modelos de Desarrollo**

En la búsqueda insaciable de mayores niveles de satisfacción y bienestar, el hombre en el contexto de las múltiples interrelaciones del acontecer histórico – social – cultural y económico en el que se desenvuelve, ha generado teorías, modelos y políticas en todas las escalas (mundial, regional y local), en correspondencia con una serie de variables de carácter exógeno y endógeno que influyen en su comportamiento en los planes individual y colectivo, en su concepción de los hechos, los sucesos y la vida misma.

De allí, se desprende la imperiosa necesidad de innumerables teóricos e investigadores en las diversas áreas del conocimiento, de estudiar la dinámica geo-espacial y ambiental, concibiendo o interpretando los paradigmas que han regido la existencia del hombre en el marco temporo-espacial a lo largo de la historia.

Al respecto, Chesney (1993), señala que todos los esfuerzos para promover el desarrollo, en los que prevalece la búsqueda del crecimiento económico, se han ajustado en general a dos visiones fundamentales conocidas también como paradigmas: la perspectiva capitalista y la de inspiración marxista. La visión capitalista asume:

Que el ser humano actúa con cierta racionalidad al intentar obtener la satisfacción de sus necesidades, generado por el principio hedonista de maximizar sus gustos y de minimizar sus penurias incluyendo en éstos la magnitud de su trabajo que requiere para producir sus bienes. (p.9)

Mientras que la visión marxista supone:

Que el individuo es un ser social, que actúa junto a otros en grupos, para lograr satisfacer sus necesidades... en suma su objetivo es disponer de todo el potencial para trabajar y satisfacer las necesidades de cada uno de ellos. (ob.cit., p.13)

Visiones y modelos de desarrollo asumidas por los bloques mundiales y regionales, han demostrado entrar en crisis al caer inexorablemente en un proceso de agotamiento y de desgaste continuo, de de-pauperización que los ha hecho perder vigencia en el contexto de la sociedad actual. Al respecto, Slater (1995) expresa:

...lo que está claro ahora es que justamente con la disolución del segundo mundo después de 1989, con las aceleradas tendencias a la globalización y el explosivo surgimiento de una diversidad de tensiones y conflictos sociales graves, también ha habido un resurgimiento del interés del Estado de las relaciones norte-sur y en las formas como se concibe el desarrollo. (p.33)

En este sentido, el mundo capitalista según Sonntang (citado por León y Toro, 1997, p. 20), se ha caracterizado por:

1. Lento descenso y posterior estabilidad del sistema monetario internacional.
2. Caída de las tasas de crecimiento económico en todas las economías de mercado y sobre todo en los países altamente industrializados.
3. Bajas tasas de utilización de la capacidad instalada.
4. Aumento y mantenimiento de altas tasas de desempleo.
5. Desaparición del Estado como instrumento de mitigación de los conflictos sociales.
6. Reducción de los gastos sociales del Estado.
7. Transformación de valores sociales tradicionales, por ejemplo: alejamiento de conceptos de solidaridad social y tendencia a un mayor individualismo y aceptación de teorías sociales, como el neoliberalismo y neoconservadurismo, en sectores sociales que no se benefician de sus políticas.

En el sistema socialista, se evidencian hechos tales como:

1. Desintegración y virtual desaparición del llamado mundo socialista.
2. Valorización en este ámbito de sistemas de gobierno rechazados hasta el presente.
3. Desaparición del mundo bipolar.
4. Reunificación política y geográfica de importantes países occidentales.

Esta situación se observa, a su vez, en otras realidades como el caso de Asia Oriental o los Tigres Asiáticos (Estados Desarrollistas). Según Evans (1998), las dificultades que estos enfrentan para mantener el tipo de relaciones Estado – Sociedad, les permitió alcanzar tanto éxito durante una generación, como para producir no

simplemente crecimiento económico, sino aumentos sin precedentes en el nivel de vida de sus ciudadanos, es así como expresa el autor:

Los estados de Asia Oriental se caracterizaban por tener burocracias coherentes, competentes y prestigiosas que propiciaron vínculos muy estrechos con las élites industriales; debido en gran parte a la debilidad de capital privado en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, el Estado logró mantener su autonomía frente a tales grupos para sus cercanas conexiones, siendo denominada esta combinación de autonomía y asociación “autonomía insertada”. (p. 142)

Sin embargo, la base de la organización necesaria para megaproyectos mancomunados (público – privado), a través de esta combinación “autonomía insertada”, arruinó el patrón de relaciones Estado – Sociedad que había alimentado con tanto éxito el patronazgo del Estado, que ayudó a generar corporaciones industriales gigantescas, capaces de competir globalmente. En esta medida en que se volvieron más poderosos y se vincularon a los mercados financieros mundiales, “...el clientelismo y la corrupción comenzaron a corroer la autonomía estatal y socavaron el proyecto nacional de transformación.” (ídem)

En este sentido, la sociedad inmersa en el contexto de la modernidad y post-modernidad en un mundo cada vez más interdependiente, interactuante y globalizado, requiere y demanda repensar el modelo de desarrollo y más aún el modelo de sociedad en la que se vive. Tal como lo expresa Anón, citado por Miranda, Cruz y otros (2007)



el paradigma ambiental exige ver al desarrollo como algo intrínseco a la propia esencia del medio ambiente. Esa visión conduce a actuar sobre cualquier esfera económica y social, desde un enfoque en el que la naturaleza y el medio ambiente se consideran como factores estratégicos del desarrollo.

De allí, la importancia de construir modelos que posibiliten trascender la incapacidad de los modelos hasta ahora conocidos y difundidos para resolver los problemas básicos de la mayor parte de la humanidad.

## **Características del Modelo de Desarrollo Económico en Venezuela**

Para producir una discusión acerca del Modelo de Desarrollo Económico en Venezuela, se hace indispensable analizar las interrelaciones que se presentan con el contexto mundial y latinoamericano en el cual se encuentra inmerso nuestro país. Así como los factores y elementos que lo caracterizan, los hallazgos o evidencias derivadas de la adopción del modelo y la interpretación y análisis de diversos investigadores y estudios nacionales e internacionales.

En este sentido, Michelena (2002), en una investigación titulada *Estudios Selectivos para un Análisis de la Pobreza en Venezuela*, al hacer referencia a lo Económico y Social en las Teorías de Desarrollo expresa:

A comienzos de la década de los setenta, como es hoy día aceptado, aquel modelo de acumulación centrado en las prodigiosas ideas de Keynes, entró en crisis definitivamente... digamos que aquella crisis del modelo de acumulación todavía pervive, y está influido de manera decisiva por el proceso de globalización del capitalismo (p.19)

En este marco de referencia, Klisberg (2003), incorpora datos recientes de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), en los últimos veinte (20) años, la pobreza ascendió significativamente en la región pasando del 40 % al 44 % de la población, la tasa de desocupación se elevó del 6 al 9 % y se deterioró la calidad de los empleos disponibles al aumentar las personas que trabajan en la economía informal... Asimismo, la desigualdad creció agudamente en los últimos años, en la ya región más desigual del planeta (p.19).

Como puede apreciarse en los párrafos anteriores, nuestro país, al igual que el resto de los países de Latinoamérica, se ve sometido a una de las mayores crisis de su historia; situación que afecta a todos los niveles y sectores del acontecer nacional.

Esta crisis se enmarca temporal y espacialmente en el contexto de su evolución histórica – social y económica, como producto de la adopción de un modelo agroexportador y monoprodutor, hasta principios del siglo XX, caracterizado por el predominio de la agricultura, como productora de excedentes significativos a la cual se vincula la mayor parte de la población y donde todos los beneficios obtenidos por esta actividad “son apropiados por una pequeña parte de la población que controla y maneja los recursos desde su producción hasta su comercialización” (Arana, 1999, p.59). Dicha dinámica no produjo deterioro del ambiente pues el uso de la tierra se

centró en espacios reducidos (10.000 hectáreas) siendo el cacao el principal producto de plantación. La ganadería se practicaba incorporando al ganado al medio natural y las ciudades se adaptaban al paisaje, los materiales utilizados para la construcción eran de fácil absorción por el ambiente natural (MARN, 1984)

Es así como a partir de 1920, con la explotación del petróleo, se producen una serie de transformaciones que modifican el uso y la ocupación del espacio, al pasar de agroexportador a ser un país exportador de hidrocarburos, con lo cual se inicia como lo señala Arana (1999), “el modelo económico capitalista dependiente” (p. 60)

Caracterizado por:

- La intensificación en el uso de los recursos naturales.
- La modificación drástica del paisaje.
- El aumento de la degradación del ambiente producto del uso intensivo de los recursos y las nuevas tecnologías.
- La diferenciación entre el ambiente urbano y el rural.
- Las ciudades acentúan su carácter de base de los sectores dominantes, en ellas se concentran las actividades de mayor dinamismo y la mayor parte de la población.
- El crecimiento de las ciudades no genera condiciones adecuadas de vida se acentúan las desigualdades que caracterizan la formación social venezolana desde sus inicios.
- El proceso de concentración de la población se acentúa en el centro – norte costero.

Características que según palabras de la autora “provocó en lugar de crecimiento y desarrollo, crecimiento y marginalidad” (p.61)

Dentro de esta perspectiva, al referirnos a Venezuela actual se evidencian características alarmantes que marcan la agudeza producto de la adopción del Modelo de Acumulación, centrado en un crecimiento económico sin desarrollo social.

Al respecto, autores como Arana (1999) al referirse a la crisis del modelo imperante expresan que la misma se debe al modelo de acumulación sobre el que se sustentó el desarrollo del país, durante la década de los setenta, basado en la venta petrolera, de origen externo que se mantuvo hasta inicio de los 80 y que produjo la desaceleración del progreso para convertirse en un estancamiento y en un evidente deterioro como consecuencia de los ajustes económicos.

En este contexto se desenvuelve la realidad venezolana, ante el progresivo aumento de la pobreza, la desnutrición infantil, el desaliento de grandes sectores de la población producto de la aplicación de unas medidas de reajuste para reducir el déficit fiscal y lograr un equilibrio económico, el desempleo, entre otros causando un fuerte impacto sobre la población venezolana. Por su parte, Michelena (2002) presenta como resumen de la tendencia y análisis del gasto social, los siguientes resultados:

- Carencia, en las últimas dos décadas, de una estrategia de desarrollo socio-económico.
- No se ha logrado abatir la inflación.
- Débil integración entre la política económica y social.
- Predominio excesivo de los programas compensatorios.
- Escasa participación ciudadana.
- Tratamiento subalterno de las políticas sectoriales de contenido estructural (educación, vivienda, salud, capacitación para el trabajo y seguridad social)

Desde este punto de vista, los datos y publicaciones presentados en El Nacional (2003), en un estudio efectuado por investigadores de la Universidad Católica Andrés Bello se evidencian síntomas delatadores de la realidad enunciada.

Si en 1998 más de 2,3 millones de hogares aproximadamente 12,2 millones de venezolanos estaban en situación de pobreza las cifras definitivas al cierre 2002 podrían revelar que 3 millones de hogares, más de 15 millones de ciudadanos no cuentan con ingresos para cubrir sus necesidades básicas (p. B-1)

Asimismo, en otro artículo de El Nacional (2003), titulado Un Desastre Social Espera a Venezuela según España, “de cada 100 trabajadores, 50 están en la economía informal, ‘que es lo mismo que decir pobres’, 20 están desempleados, 10 están en el sector público y 20 en el privado” (p. B-1)

Hechos, hallazgos o evidencias que por si solos reflejan la necesidad de todos y cada uno de los sectores dedicados al campo de la investigación de realizar esfuerzos para lograr coordinar o articular las políticas económicas y sociales en dirección a una búsqueda que conlleve hacia el logro de una mejor calidad de vida para toda la población, lo que constituye el fin fundamental del desarrollo económico y social.

Asimismo, Virtuoso (2015) expresa al referirse a la situación país

... presenta niveles inflacionarios, de endeudamiento, de escasez de productos básicos, de recesión, etc., que señalan a todas luces que la gravedad de la crisis es de muy hondo calado, con graves consecuencias sobre el consumo básico, el salario y la provisión de bienes y servicios públicos. De la Venezuela aparentemente rica y dispendiosa hemos pasado a la Venezuela pobre de la década de los 90. (p.7)

Situación que se ha profundizado en los últimos años en el país que demanda de la participación de todos los actores y sectores que conforman la sociedad venezolana para la generación planes, programas y proyectos sociales, económicos y educativos para mejorar las condiciones de vida de los venezolanos.

## **La Sustentabilidad como Nuevo Paradigma de Desarrollo**

En la década de los ochenta surge a escala mundial un fuerte movimiento que trabaja en el replanteamiento de la visión del mundo, desde la perspectiva de “una nueva ética”, como lo denominan Febres y otros (1997), al señalar que “este paradigma que se opone al viejo y caduco (denominado newtoniano o baconiano), se ubica dentro del concepto holístico, ecológico y sistémico” (p.6)

Por lo tanto, el concepto de Desarrollo Sustentable surge en medio de un mundo en crisis que busca redefinir sus objetivos. De acuerdo con la opinión de Gabaldón (1998):

Se trata de un nuevo paradigma, un desarrollo que le permita a la gente mejorar constantemente su calidad de vida, con equidad de manera que no se generen tensiones sociales inmanejables y un desarrollo políticamente viable, dentro de sistemas democráticos que respeten los derechos humanos y den mayor cabida a la participación de la sociedad civil.(p.245)

En este sentido, “la adopción de un modelo de Desarrollo Sustentable, como nuevo paradigma planetario, significará para la sociedad mundial cumplir requisitos complejos y fundamentales” (Gabaldón, 1996, pp. 141-142), tales como:

1. Entender lo que implica un modo de vida con tal connotación y los cambios que ello conlleva.
2. Requiere que la sociedad mundial pueda interiorizar la necesidad de adoptar ese paradigma.
3. La consecución del paradigma exige su operacionalización.

En ese mismo orden de ideas, en el artículo *¿A Quién le Interesa el Futuro?* (1998, p.243) se plantea que la visión a largo plazo de Sustentabilidad del desarrollo depende la importancia y significación que tenga la gente y expresa que entienden por “sustentable y duradero” al hacer referencia a el proceso de desarrollo en donde las condiciones naturales se protegen de manera tal que las condiciones de vida de las actuales generaciones sean una opción similar para las próximas generaciones.

Entendido de manera cualitativa, este desarrollo supone no solo el que cada sociedad adopte sus propios modelos de prosperidad.

Aunque no se considere la respuesta a todos los problemas que acosan y aunque sea muchas veces cuestionada la utilización de los términos desarrollo sostenido, desarrollo sustentable o hasta desconocido en el contexto político, este paradigma responde a una nueva concepción de la realidad, a una evaluación de contexto, a una propuesta viable, pero que no está claramente diseñada porque responde a cada sociedad en particular con sus elementos y características que la tipifican, que la hacen cada vez más interactuante e interdependiente y que demanda de todos los actores y autores de ella misma, un mayor nivel de participación y compromiso para alcanzar la sociedad realizable o deseable.

De allí se desprende que todos los programas para el desarrollo sostenible deben considerar los tres ámbitos de la sostenibilidad –medio ambiente, sociedad y economía– así como también una dimensión subyacente de la cultura. Puesto a que el desarrollo sostenible se adecúa a los contextos locales de estos tres ámbitos, adoptará formas muy variadas en todo el mundo. Los ideales y principios que constituyen la sostenibilidad incluyen conceptos amplios tales como equidad entre las generaciones, equidad de género, paz, tolerancia.

Tal como lo expresa la UNESCO, 2012 “el desarrollo sostenible lleva estos valores un paso adelante, ampliándolos más allá de la generación actual a las generaciones futuras. Desarrollo sostenible significa valorar la biodiversidad y la conservación, junto con la diversidad humana, la inclusión y la participación. (p.5)

De tal forma, que la Sustentabilidad implica el equilibrio entre ecología, equidad social y eficiencia económica, o sea, la fundamentación consiste en que solo es posible satisfacer las necesidades del hombre a través de una gestión integrada, equilibrada y armónica de sus necesidades ambientales, económicas y sociales.

Por lo expuesto anteriormente, el desarrollo sustentable implica replantear una nueva visión del mundo, un nuevo paradigma, una nueva ética que involucre una nueva forma de pensar y de actuar, que genere la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo, que conlleve a la obtención de una mejor calidad de vida, en correspondencia con los avances de la ciencia y la tecnología, puesta al servicio del hombre y de la sociedad, que promueva el reencuentro del hombre consigo mismo, con los demás y en estrecha armonía y equilibrio con el ambiente.



## **Antecedentes de la Teoría de Desarrollo Sustentable**

Autores como Crazut (1992), Chesney (1993), Gabaldón (1996), establecen como marco de referencia para identificar los antecedentes del Desarrollo Sustentable la década de los cuarenta, al finalizar la Segunda Guerra Mundial cuando comienza a plantearse la necesidad de establecer un orden Económico Internacional distinto que sea capaz de enfrentar la reconstrucción de los países afectados por el conflicto bélico y donde se revise el sistema monetario para darle progreso a los territorios coloniales que a partir de ese momento empezaban a ganar su independencia, al respecto Crazut (1992), expresa:

...concluida la etapa colonialista surgió la esperanza del desarrollo económico formulándose numerosas teorías y acometiéndose esfuerzos para que las técnicas de producción de las naciones más avanzadas fueran también utilizadas por los países pobres, con lo cual deberían salir de su situación de atraso e incorporarse al progreso humano. (p.30)

Sin embargo, los resultados no fueron totalmente positivos o favorables para la mayoría de las naciones pobres, debido a que desde los años cuarenta a los sesenta, el esfuerzo de los países en desarrollo estuvo centrado en un crecimiento elevado, el cual se planificó solo en función de aumentar la acumulación de capital físico y financiero, subestimando las otras formas de capital o acervo natural o cultural, de que disponen las naciones (Chesney, 1993)

En este sentido, Gabaldón (1996), después de haber participado en múltiples y variados eventos, con diversos especialistas en el contexto mundial, internacional y nacional, al referirse al marco político regional para el Desarrollo Sustentable, plantea:

Una o dos décadas después se llegó a la conclusión de que reproducir el camino hacia el crecimiento, requería de otros múltiples prerequisites. Pero más importante aún el nuevo crecimiento económico no satisfacía la ansiedad de bienestar de los estratos desposeídos que habitaban mayoritariamente en el llamado Tercer Mundo. La calidad de vida, implicaba algo más que alcanzar un índice macroeconómico. (p.31)

Es a partir de entonces, cuando comienzan a gestarse a escala planetaria, una serie de aportes que posibilitan el acercamiento y el intercambio productivo, que genera nuevas concepciones del desarrollo en estrecha correspondencia con el ambiente. Una de estas iniciativas fue la concepción de Mirdal, famoso científico sueco (citado por Gabaldón, 1996), quien expresa:

El desarrollo debe entenderse como el movimiento ascendente de todo sistema social, incluyendo además, un aumento de la producción, la distribución de lo producido, el consumo de distintos tipos en diferentes estratos sociales y económicos y otras condiciones de vida tales como: Instalaciones sanitarias y educativas, instituciones y actitudes, especialmente la estratificación política, social, económica y finalmente las políticas que son aplicadas. Es decir, todo lo que tiene importancia para la vida del individuo y para las relaciones sociales de individuos y grupos. (p.31)

En este contexto, se efectúa una serie de eventos, que contribuirá a enriquecer el proceso de reflexión teórico a escala planetaria y que servirá de marco de referencia para la generación de un nuevo Modelo de Desarrollo en armonía con el ambiente.

En los años sesenta, comienza a realizarse un fuerte cuestionamiento a este modelo de desarrollo que en su largo recorrido fue dejando solo pobreza y subdesarrollo. Surgieron entonces, las nuevas alternativas y la búsqueda de nuevas fuentes de capital. Los estudios del Club de Roma, también tuvieron un fuerte impacto en la opinión pública, especialmente en lo relativo a sus ideas de que el capital de la naturaleza es limitado, en que el capital físico, incluido en el desarrollo industrial, definiría la naturaleza y que los modelos actuales de desarrollo habían producido una alarmante pobreza en el mundo (Chesney, 1993).

Tal como lo comenta Silva (1993), es así como surge la preocupación de la UNESCO por los asuntos ambientales que se concretará en la Conferencia Internacional de la Biósfera (París, 1968), en donde un número superior a las setenta naciones apoyó la idea de las Naciones Unidas para promover un encuentro mundial sobre los problemas del ambiente. Este fue el origen de la Conferencia sobre Medio Ambiente y Humano, en Estocolmo (1972)

El mismo autor revela, que otro de los aportes previos a la Conferencia de Estocolmo, lo constituye la Reunión de Expertos celebrada en Fournex, Suiza del 4 al 12 de junio de 1971. Participaron en ellos representantes de todas las zonas del planeta, cuyas aportaciones se recogen en el llamado “Informe Fournex”, documento que ha servido de referencia a múltiples debates posteriores por la claridad y sistematización con que aborda la problemática ambiental y las posibles alternativas

que ésta presenta. En dicho informe se reconoce que el ritmo de crecimiento no es siempre equivalente al progreso, entendido este como mejora cualitativa de las condiciones de vida, como un paso adelante en metas de tipo social y cultural, y no solo económico, para advertir seguidamente sobre la necesidad de que se adopte, un modelo integral de desarrollo basado en indicadores de tipo cuantitativo y cualitativo.

De igual manera, Silva (1993) refiere que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Humano (Estocolmo, Junio, 1972), planteó a escala mundial la problemática ambiental generada por una racionalidad económica incapaz de valorar los recursos humanos. Tal como lo señaló Leff (1991):

Desde entonces, se planteó con claridad que la reorientación de los estilos de desarrollo y de las prácticas productivas para hacerlos ecológicamente sustentables, económicamente sostenibles y socialmente equitativos, requería un cambio en los valores que norman el comportamiento de los agentes económicos y sociales, la transformación del conocimiento teórico y la innovación de tecnologías para resolver los problemas ambientales.  
(p.29)

Asimismo, se enfatizó el carácter global de la crisis ambiental y se destacaron como recomendaciones, por un lado, la creación de un organismo de carácter internacional que coordinará las acciones ambientales mundiales (el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), fue creado en 1973); y por otro, en el campo educativo, la sugerencia de establecer un programa internacional de educación sobre el medio ambiente, de carácter interdisciplinario escolar y extraescolar dirigido a todas las poblaciones (El Programa Internacional de Educación Ambiental PIEA, fue creado en 1978).

El PIEA, liderizado por la UNESCO y el PNUMA, desarrolló una serie de eventos importantes, entre los cuales se puede destacar el Coloquio Internacional de Belgrado, que tuvo lugar en Belgrado, del 13 al 22 de Octubre de 1975.

La Carta de Belgrado, aprobada en forma unánime por los noventa y seis (96) participantes en representación de sesenta (60) países, según lo citado por Teitelbaum (1978), señala:

Lo que se pide es la erradicación de la pobreza, del hambre, el analfabetismo, la contaminación, la explotación y la dominación. Ya no son aplicables las normas anteriores que trataban de estos problemas cruciales, de manera fragmentaria... lo que necesitamos es universalizar una ética más humana... (p.20)

Al respecto Novo (1991), haciendo referencia a las conclusiones que derivaron del Seminario, expresa que en este documento:

Se insta a la humanidad a replantearse el concepto de desarrollo y a los individuos en particular a reajustar sus propios esquemas de prioridades, dando cabida en ellos al compromiso con el medio ambiente y con el resto de la población mundial. (p.56)

En este sentido, se concretaron acciones como propuestas de resolución a los problemas allí citados y se definió una estrategia que permitirá orientar la dimensión ambiental en el campo educativo.

Asimismo, en el año de 1977, en la Conferencia de Tbilisi, URSS se expresa con mayor claridad la concepción de ambiente, desde una visión integral y global,

fundamentado en la interacción que existe entre el medio social y natural y se propone que la Educación Ambiental debería tender a “agudizar la toma de conciencia y el sentido de responsabilidad de los ciudadanos en relación con su ambiente y los problemas que están emergiendo” (Delgado, 1994, p.99)

Sin embargo, no es sino hasta la década de los ochenta cuando la comunidad internacional comienza con más vigor a sensibilizarse por los problemas ambientales y a experimentarse un cambio notable por sucesos que causan por sus dimensiones y efectos, alarma y notoriedad: los desastres nucleares ocurridos en Bofal, India en 1984 y la Central de Chernobil en 1986; los descubrimientos del agujero en la capa de ozono y los efectos de las lluvias ácidas en el viejo continente; el efecto invernadero que despierta la comunidad y pone en alerta al mundo sobre las amenazas que soporta la humanidad y emerge una idea que debe ser materializada como única alternativa: el desarrollo y la conservación ambiental deben estar íntimamente ligados (Silva, 1993)

Es así como en el año de 1986, con la entrega del Informe Brundtland, resultado de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1983), “Nuestro Futuro Común” (1987), el concepto de Desarrollo Sostenible se toma como base fundamental del proceso de concertación entre la protección del medio ambiente y el desarrollo. En este contexto, el mismo enfoque asocia el Desarrollo Sostenible con la educación y se recomienda que esta sea instrumento prioritario para la formación participativa, autónoma, creativa, responsable y gestionaría de los individuos y de las sociedades con respecto al manejo del ambiente (Torres, 1996, p.18)

En ese mismo orden de ideas, González (1996, p. 26), al referirse a los trabajos que la comisión de expertos itinerantes realiza durante varios años, sostiene que los mismos plantean las causas de los problemas ambientales y no solo las consecuencias, relacionándolas con la materia mundial y con los Modelos de Desarrollo; en su libro, **Nuestro Futuro Común**, realizó propuestas de futuro y avanza sobre el concepto de Ecodesarrollo para definir el de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, en el año de 1987 tiene lugar un hito importante dentro de todo el mundo para el desarrollo de una estrategia de Educación Ambiental para el fin de siglo, y hay que resaltar, que uno de los aspectos en los que estuvieron de acuerdo fue en que no es posible definir las finalidades de la Educación Ambiental (EA), sin tener en cuenta las realidades económicas, sociales, ecológicas de cada sociedad y los objetivos que esta se haya fijado para su desarrollo. Como se puede apreciar la vinculación entre la EA y los Modelos de Desarrollo se hace cada vez más evidente (Novo, 1996)

En este contexto, se llega a la década de los noventa con una nueva concepción de desarrollo: el Desarrollo Sostenible y se marca un hito en la crónica de las reuniones internacionales al realizar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de mayor alcance y proyección a escala mundial o la “Cumbre de la Tierra” en el año de 1992. Este evento contó con la participación de cerca de ciento veinte (120) Jefes de Estados, más de ocho mil (8.000) delegados y de diecisiete mil (17.000) representantes de organizaciones no gubernamentales, lo cual reafirma la Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo en 1972 y trata de basarse en ella:

Con el objetivo de establecer una alianza mundial nueva y equitativa, mediante la creación de niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental, reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra “nuestro hogar” (Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales [MARN], 1992, p.2)

En este sentido, Gabaldón (1992), al referirse a los alcances de la Conferencia de Río de Janeiro señala que “se trata de un proceso para enjuiciar una trayectoria de desarrollo que no luce viable y sustituirla por otra capaz de garantizar la permanencia de la especie humana sobre la tierra en condiciones de creciente calidad de vida” (p.3)

Los resultados más visibles de esta reunión se evidencian en la Declaración de Río, que consta de veintisiete (27) principios interrelacionados, donde se establecen algunos criterios para el desarrollo sostenible y se fijan responsabilidades individuales y colectivas; junto a ella se firman dos convenios, el de Biodiversidad y el de cambio climático.

A partir de allí se estableció lo que se llama Agenda XXI, un largo programa donde se concretan ya los compromisos derivados de la Cumbre.

En consecuencia, en los últimos años se han realizado diversos eventos para evaluar los alcances de la Conferencia de Río en todos sus planteamientos. Entre ellos, cabe destacar los realizados por la UNESCO, en los cuales se ha empezado



a visualizar un enfoque mucho más integral de la EA denominado Educación para las Poblaciones y el Desarrollo (EPD) (Chile, 1994; Cuba, 1995; Paraguay, 1995; Panamá, 1995) Proyecto Transdisciplinario sobre Medio Ambiente y Población para el Desarrollo

De la misma manera y en este contexto, otros organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) (México, 1995) y la Unión Mundial para la Conservación (UICN) (Ecuador, 1995), han desarrollado eventos tendentes al fortalecimiento institucional e intersectorial y a la búsqueda de mecanismos de concertación regional para el diseño de políticas que en materia de comunicación y educación para el ambiente, logren los impactos deseados con respecto a su adecuado manejo.

Asimismo, durante el año 2000 se desarrolló la Cumbre de Johannesburgo 5 de septiembre con la participación de 189 países. Se analizó el papel de las Naciones Unidas en el nuevo milenio y se produjo un documento denominado La Declaración del Milenio la cual contiene un conjunto de objetivos donde se sentaron las bases para los objetivos del Desarrollo Sostenible tales como:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

En este orden de ideas, el 11 de septiembre de 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Resolución 66/288: El Futuro que queremos, una vez revisada la situación de pobreza extrema, degradación de los ecosistemas, cambio climático entre otros y se presenta la posibilidad de enfrentarlos de manera integrada y coordinada. Se plantea en el artículo 248

“establecer un proceso intergubernamental inclusivo y transparente sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible que esté abierto a todas las partes interesadas con el fin de formular objetivos mundiales de Desarrollo Sostenible, que deberá acordar la Asamblea General.”

Procesos incluyentes que se desarrollen en todos los ámbitos del acontecer mundial, regional y local, fundamentados en políticas de desarrollo centradas en la sostenibilidad y Sustentabilidad de los recursos, donde el hombre en los diferentes escenarios se convierta en factor clave para la construcción y reconstrucción de una sociedad en armonía con la naturaleza, en el respeto a las diferencias la diversidad y hacia la búsqueda de soluciones inmediatas a la grave problemática ambiental que confrontamos.

Es en este contexto donde se circunscribe la realización de la Conferencia Mundial de la UNESCO (2014) sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible realizada en Japón (Aichi Nogoya) en la cual se plantea:

El desarrollo sostenible no se puede conseguir únicamente mediante soluciones tecnológicas, la reglamentación política o los instrumentos financieros. El logro del desarrollo sostenible exige un cambio fundamental en las mentalidades que desemboque en cambios prácticos. La EDS, que

postula la interdependencia del medio ambiente, la economía y la sociedad, puede propiciar este cambio.p.2

Situación expresada en el texto anterior que demanda de la realización de un proceso que abarque desde los diferentes niveles y modalidades de la educación, el desarrollo de una conciencia ambiental desde los primeros años de la edad escolar, la inclusión en el currículo de contenidos y competencias ambientales , que permitan la generación de nuevos conocimientos vinculados con la sostenibilidad y la formación de un ciudadano consciente de su rol protagónico en este nuevo contexto mundial, capaz de exigir de las instituciones y organizaciones acciones contundentes en beneficio del ambiente.

## **Definición de Desarrollo Sustentable**

A pesar de las múltiples y variadas opiniones que se presentan a escala planetaria acerca de la aceptación y conceptualización del término Desarrollo Sustentable o Sostenible, existe un consenso en todos los órdenes del acontecer mundial internacional y nacional al señalar que fue precisamente el Informe de la Comisión Mundial del Ambiente y Desarrollo convocada por las Naciones Unidas en el año de 1984, denominada “Nuestro Futuro Común” (1987), o Informe Brundtland (citado en Chesney, 1993) el que definió con mayor claridad el término Desarrollo Sustentable o sostenible como “... el que satisface las necesidades del presente sin dañar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (p. 42). Este concepto fue aprobado como un nuevo paradigma planetario en la Cumbre de la Tierra (1992), al existir un completo acuerdo de que la Sustentabilidad comprende

también los elementos básicos los aspectos sociales y económicos y hasta políticos (Gabaldón, 1996; Guillén, 1996; Novo, 1996)

Al respecto, autores como Febres, y otros (1997), definen que la idea del desarrollo sostenible se ha venido madurando desde mediados de la década del noventa.

Como opción que garantice la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales y futuras en un marco que abarca por igual consideraciones de orden ecológico, social, político, económico y tecnológico... y por constituir la afirmación de la diversidad cultural y ecológica la base fundamental, para la definición de nuevas estructuras sociales y estrategias de desarrollo sostenible que trasciende el economicismo tradicional. (pp.4-5)

En este sentido, una definición útil en términos operativos, es la que ofrecen Pronk y Hag (citados por Kin y Schneider, 1992), quienes expresan que se entiende como “un proceso mediante el cual se diseñan políticas de orden económico, fiscal, comercial, energético, agrícola e industrial, que conducen a un desarrollo sostenible en lo económico, social y ecológico” (p. 5), puede ser concebido como la búsqueda de seguridad social, económica y ecológica, que garantice la continuidad de la humanidad.

Para lograr la dimensión del Desarrollo Sustentable desde el punto social, económico y ecológico, es imprescindible, según Gómez y Cardinales (1998, p.6)

- Que mejore la calidad de vida de los seres humanos, lo cual incluye ingreso y consumo, educación y salud, igualdad de oportunidades y derechos humanos.
- Que la actividad física y económica sea compatible con la biosfera, es decir que la dinámica de las poblaciones y la explotación de los recursos no excedan

la capacidad de carga y regeneración de los ecosistemas.

— Que las mejoras registradas en la calidad de la población y en los ecosistemas naturales sean equitativas, tanto en términos geográficos como en términos temporales.

Asimismo, Gabaldón (1996), expresa que a pesar de que el concepto de Desarrollo Sustentable es complejo, hay que aceptar que requiere todavía de una explicación más amplia y profunda sobre todo cuando se trata de entender los diferentes procesos económico – social y su vínculo con la naturaleza. No obstante él ofrece un marco apropiado para analizar y tratar de integrar las políticas ambientales y las estrategias de desarrollo, entendido este último término en su acepción más amplia.

En el marco de una perspectiva nacional, Adenauer (1995, p.11), plantea en la introducción del estudio titulado “*Amazonía Venezolana, Una Perspectiva Común para el Futuro*”, la idea de lograr un desarrollo que sea capaz de tomar en cuenta no solo los costos a corto plazo sino de incorporar también al cálculo económico, los costos que supone el deterioro del ambiente que se habita al tener en cuenta que el bienestar de la presente generación no puede constituirse sobre la base de una acción depredadora del ambiente, que traslade a las generaciones posteriores un mundo deteriorado y con los recursos naturales disminuidos o agotados.

Guillén (1996), al respecto establece que el Desarrollo Sostenible es un proceso de construcción que puede marcar un modelo de racionalidad creciente que ponga énfasis en la importancia de satisfacer las necesidades esenciales de los que menos tienen, sin comprometer el equilibrio de los recursos.

Sin embargo durante las primeras décadas del siglo XXI se han desarrollado diferentes estudios vinculados con el uso de los términos sostenible o sustentable al referirse al desarrollo sostenible o sustentable, por ello resulta importante destacar el estudio de Rivera, Alcántara, Blanco Pascal (2017) quienes analizan detalladamente sus diferencias y semejanzas, los cuales concluyen:

...que los dos conceptos se han diferenciado por la posición ideológica que defienden, ya que mientras los países desarrollados conceptualizan un “desarrollo sostenible”, que se mida en términos económicos para continuar con su modelo de desarrollo basado en reglas de mercado, el “desarrollo sustentable” plantea un cambio radical de la manera de uso para la producción, el consumo y la distribución de los recursos naturales.p.8

Por lo anteriormente expuesto, para efectos del desarrollo del estudio y concreción del modelo propuesto es de interés del investigador generar cambios sustanciales en las relaciones que se establecen entre las universidades y el sector productivo que permita generar una visión más humana del uso ,distribución, consumo y distribución de los recursos, en un mundo sometido a profundos cambios algunos positivos y otros de alto impacto en el ambiente, que a veces determinan la imposibilidad del uso de los mismos para las generaciones futuras, si no se actúa con rapidez y disposición para el cambio desde una nueva conciencia y sensibilidad de los ciudadanos a escala planetaria.

## **Objetivos del Desarrollo Sustentable**

Chesney (1993), en su estudio sobre el Desarrollo Sustentable enfatiza como sus objetivos, los siguientes:

1. Satisfacer las necesidades humanas básicas: Esto enfocado directamente hacia lo alimentario, para evitar el hambre y la desnutrición. De esta forma se garantizará la “durabilidad de la especie humana”.
2. Lograr un crecimiento económico constante. Lo durable es que el crecimiento económico sea igual o superior al demográfico.
3. Mejorar la calidad del crecimiento económico. En especial a las posibilidades de tener un acceso equitativo de los recursos naturales y del beneficio del crecimiento.
4. Atender a los aspectos demográficos. Reducir las tasas de alto crecimiento poblacional hacia uno mesurado que permita aumentar la disponibilidad de recursos y aprovechamiento para todos.
5. Seleccionar opciones tecnológicas adecuadas. Esto debería estimular la investigación y capacidad técnica para lograr tecnologías sustitutorias, mejorar los procesos tradicionales y culturales y adoptar las importadas.
6. Aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales. Se debe evitar la degradación de los recursos, proteger la capacidad límite de la naturaleza, favorecer la restauración y evitar los efectos adversos sobre la calidad del aire, agua y tierra.

Al respecto la Comisión Mundial sobre el Ambiente y el Desarrollo “Nuestro Futuro Común” (1984), señala los objetivos críticos para las políticas de Desarrollo Sustentable:

- Reactivar el crecimiento.
- Cambiar la calidad del crecimiento.
- Satisfacer las necesidades esenciales del trabajo, alimentación, energía, agua, salud.
- Asegurar un nivel sostenible de población.
- Reorientar la tecnología y el riesgo del manejo.
- Cohesionar el ambiente y el desarrollo en la toma de decisiones.

En este sentido se desarrollan una serie de reuniones de diversos organismos nacionales e internacionales a lo largo de las últimas décadas del siglo XX siendo uno de los más importantes durante el año 2000 los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) 8 en total con los cuales se pretendía erradicar la pobreza en el 2015, propósito que no se ha logrado con éxito en la actualidad ya que en muchos países persiste y en otros se ha acentuado.

En este orden de ideas una vez iniciado el siglo XXI, en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible que se lleva a cabo en el 2015, los Estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) la cual contiene 17 objetivos para poner fin a la pobreza y luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático.



## **Estrategias para el Desarrollo Sustentable**

Al hacer referencia a las estrategias para implementar el Desarrollo Sustentable se puede determinar, a través de la revisión bibliográfica, la contribución de variadas opiniones al respecto.

Se ha considerado, tal como lo señala Gabaldón (1996), que se tiene que plantear una estrategia de desarrollo, que en muchos aspectos difiera radicalmente de lo que se ha seguido en los últimos tiempos que se plantee.

1. El mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, en primer lugar, erradicar la pobreza.
2. La generación de una estrategia del desarrollo que merece el calificativo de prioritarias.
3. Analizar actividades motoras del desarrollo que merecen el calificativo de prioritarias.
4. Otorgarle a la ciencia y a la tecnología el rol que le corresponde dentro de la nueva estrategia de desarrollo.
5. La modernización del Estado.
6. Una sociedad más participativa y ambientalmente culta. Instrumentar una educación para el Desarrollo Sustentable.

En “Nuestra Propia Agenda” (citada en Gabaldón, 1996) se llega a la conclusión de que las líneas maestras de una estrategia de desarrollo sustentable para Latinoamérica son en la actualidad las siguientes:

1. Enfrentando la pobreza.
2. Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

3. El ordenamiento del territorio, al buscar una distribución geográfica de la población y sus actividades de acuerdo a la integridad y potencialidad de los recursos naturales.
4. Desarrollo tecnológico compatible con la realidad social y natural.
5. Una nueva estrategia económico – social, capaz de generar un desarrollo ambientalmente sustentable.
6. Organización y movilización de la sociedad.
7. La Reforma del Estado.

Al respecto, Febres y otros (1997), afirman que “el Desarrollo cultural y ecológico constituye una base fundamental para la diferenciación de nuevas estructuras sociales y estrategias de desarrollo sostenible que trascienden el economicismo tradicional” (p.5)

Ello implicaría: asumir la multidimensionalidad de las sociedades humanas y su relación con la naturaleza desde una perspectiva sistemática, el reconocimiento de la biodiversidad y la sociodiversidad como universos de particularidades que condicionan y enriquecen modalidades de existencia humana, la definición de tantas estrategias de desarrollo como realidades socio – ambientales, entre otros.

En este contexto en los últimas décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI se han desarrollado investigaciones y estudios en diversas áreas del conocimiento, las cuales expresan las estrategias a desarrollar para alcanzar el desarrollo sostenible o sustentable, según lo señalado en los objetivos de la Agenda 2030 enmarcadas en la el cambio climático, la reducción de residuos sólidos, la desertificación, la pobreza entre otros temas de interés.

## **El Ecodesarrollo**

A escala mundial, internacional y nacional se generan una serie de aportes que contribuirán a enriquecer la discusión y formulación de nuevas teorías y modelos de desarrollo, que se encuentren en estrecha correspondencia con el ambiente y que posibilitan el establecimiento de objetivos, principios y estrategias para lograr el desarrollo que se aspira o desea “El Desarrollo Sustentable o Sostenible”, entre ellos: El Ecodesarrollo y el Ecoturismo.

A partir de la Conferencia de Estocolmo y de la Creación del Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA, 1973), se ofreció una base teórica como aporte a una serie de acciones de carácter ecológico y que se ha conocido como “Ecodesarrollo o Desarrollo Ecológico”

En este sentido, se conceptualiza el Ecodesarrollo como parte integrante del proceso de planificación del desarrollo al indicar, que el proceso de desarrollo, en los planos regional y local, debe ser congruente con los potenciales específicos de cada región, prestándose atención al uso adecuado y racional de los recursos naturales así como a los estilos tecnológicos, innovaciones y asimilación y formas de organización que respetan los sistemas naturales y modalidades socio – culturales locales (Chesney, 1993, p.31)

Al incluir el conjunto de elementos culturales, económicos y sociales que deben ser estudiados en cualquier sistema destinado a lograr la mejor utilización de los recursos naturales y demás acervos para satisfacer las necesidades humanas.

Asimismo, Rynaut y Zanoni (1993), señalan que el concepto de Ecodesarrollo fue introducido por Maurice Strong, Secretario de la Conferencia de Estocolmo, al hacer referencia a la idea de un “desarrollo endógeno” y autosuficiente, el cual tiene como objetivo responder “a la problemática de la armonización de objetivos sociales y económicos del desarrollo como gestión ecológicamente precedente de los recursos y el medio” (Sachs, citado por Rynaut y Zanoni, 1993, p.31).

Al respecto, Sachs (citado por Serbin, 1992), plantea que el ecodesarrollo se erige como un desarrollo que “exige de principios de solidaridad social amplios, diferentes de la economía de mercado” (p.33). El cual presenta como principios básicos de esa línea de pensamiento ambientalista los siguientes:

- El desarrollo de la humanidad se sustenta en la naturaleza.
- El crecimiento debe ser evaluado en el largo plazo.
- La solidaridad diacrónica entre las generaciones humanas.
- La protección de los recursos naturales en función de su tasa de renovabilidad en la escala del tiempo humana. (ibidem)

Por lo anteriormente expuesto, se requiere de la elaboración de planes de desarrollo urbano locales que integren el uso y la distribución adecuada de los recursos existentes en los diferentes ámbitos territoriales, en atención a las potencialidades existentes en la región para lograr consolidar políticas de desarrollo sostenible.

## **Características del Ecodesarrollo Predominantes en el Municipio General Rafael Urdaneta**

Por encontrarse inmerso en el Municipio Rafael Urdaneta, en el contexto regional del Estado Miranda, se procederá a enunciar las características detectadas a través del Estudio Diagnóstico efectuado por la Gobernación de Miranda, presentado en el Plan Rector (2002), en el cual se señalan, entre otras:

- Crecimiento acelerado de la población. Altos niveles de desarrollo habitacionales.
- Ausencia de planificación urbana.
- Altos índices de pobreza y desempleo.
- Altos niveles de delincuencia.
- Existencia de suelo industrial disponible en cantidad.
- Construcción y puesta en funcionamiento del Ferrocarril Caracas-Valles del Tuy (Operativo en el 2004, p.33).

Estos aspectos son delatadores de los síntomas y hallazgos esbozados en la caracterización del Modelo de Desarrollo Económico en Venezuela, propios de un modelo económico de acumulación capitalista en crisis.

En este sentido, en el Plan Rector se reafirma lo expresado al presentar como debilidades y amenazas evidenciadas en el estado:

- Escasa coordinación entre el gobierno regional y los gobiernos locales.
- Ausencia de articulación del sistema estatal de innovación.
- Ausencia de mecanismos de contacto e interlocución entre agentes públicos (gobernación y alcaldía) y privados.

- Poca articulación institucional entre la gobernación, las alcaldías y las empresas, para impulsar el desarrollo.
- Carencia de Plan de Desarrollo a largo plazo.
- Mecanismos deficientes para involucrar a las comunidades en el plan rector, entre otras (pp.54-55).

Cabe destacar, por otra parte, que en los resultados obtenidos del diagnóstico de la situación de niños y niñas y adolescentes Región Valles del Tuy (2002), se señalan como problemas que inciden en la calidad de la educación en la región:

1. Hacinamiento.
2. Infraestructura en malas condiciones.
3. Escasa dotación de materiales pedagógicos.
4. Falta de recursos tecnológicos.
5. Falta de integración con la comunidad.
6. Falta de docentes.
7. Deserción escolar.

Asimismo se menciona que los servicios para el desarrollo son insuficientes y en algunos Municipios no existen (recreativos, culturales y deportivos)

En cuanto a los servicios públicos se expresa que los Municipios tienen dificultades para asegurar el agua potable, red de cloacas, aseo urbano.

Mientras que los programas de atención social son escasos, al igual que los de nutrición. Adicionalmente se registran altos índices de embarazo en los adolescentes.

Por consiguiente, se puede concluir de acuerdo a los elementos que caracterizan los ámbitos regional y Municipal, que para alcanzar el ecodesarrollo se hace indispensable, al igual que en el plano nacional, buscar alternativas de desarrollo que posibiliten el crecimiento económico y la equidad social en la distribución del espacio, de los servicios y condiciones generales de vida, en equilibrio con el uso racional de los recursos naturales, insertando el ecodesarrollo en el proceso de planificación del desarrollo.

## **Alianzas Estratégicas**

La sociedad actual demanda mayores niveles de participación, cooperación e interacción para lograr las metas y objetivos comunes que le permitan alcanzar el bienestar colectivo, la satisfacción de sus necesidades y elevar la calidad de vida. De allí, se desprende la necesidad de establecer relaciones interactivas, integradas y de compromiso. Al respecto, Estévez (2000), puntualiza: “En este sentido, se plantea la generación de alianzas estratégicas que procuren la vinculación, intercambio, apoyo y cooperación interinstitucional, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas de funcionamiento y desarrollo entre quienes la conformen” (p.28)

Vale acotar, que una alianza estratégica debe ser asimilada profundamente en términos de capital humano y de desarrollo del conocimiento, el cual avanza rápidamente generando la necesidad de actualización y capacitación permanente.

A su vez, el autor mencionado presenta el instructivo para el establecimiento de alianzas estratégicas, el cual se cita a continuación:

1. Las alianzas estratégicas constituyen, un compromiso formal entre dos o más partes, para llevar a cabo tareas muy concretas, dentro de los términos y condiciones que para tal efecto, deben quedar establecidos en las cláusulas respectivas.
2. La motivación para proponer y gestionar una alianza estratégica, debe fundamentarse en una probada disposición para compartir (saberes, experiencias, intereses, informaciones, recursos, materiales, profesionales e institucionales)
3. Los términos conducentes a la preparación y firma de convenios para formalizar una alianza es competencia de la instancia designada al efecto. A ésta compete igualmente, cuidar que se establezcan y apliquen procedimientos adecuados para coordinar todas las actividades derivadas de la ejecución de los convenios.
4. Cuando se gestione o propone la firma de un convenio, para formalizar una alianza estratégica, cada una de las partes involucradas en el mismo, debe tener muy claramente bien definido, funciones y fortalezas.

En la actualidad las alianzas constituyen en un país como el nuestro la vía para alcanzar las metas del desarrollo sostenible de la Agenda 2015-2030, incorporando a todos los sectores de la sociedad a través del papel protagónico de las universidades porque en ellas se dispone del talento humano para la generación y construcción de nuevos conocimientos y de propuestas viables para atender los requerimientos de la sociedad del siglo XXI.



## **Vinculación o Integración Universidad – Sector Productivo**

Las nuevas tendencias del desarrollo a escala planetaria, regional y local, conllevan a la búsqueda insaciable del hombre por mejorar la calidad de vida de la sociedad y alcanzar el bienestar colectivo. Sin embargo, la visión economicista del desarrollo ha dejado a un lado o relegado el plano social, al no establecer un equilibrio justo y equitativo de la distribución de la riqueza y su correspondiente disfrute por parte de los sectores sociales más desprotegidos o empobrecidos.

De allí, se deriva la imperiosa necesidad de vincular a la Universidad como fuente generadora de nuevos conocimientos a través de la investigación, en el fomento y desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos que viabilicen la inserción del conocimiento y su correspondiente aplicación en forma efectiva y eficiente con el sector productivo.

En consecuencia, de acuerdo a las ideas de Shavino (1999), es inaplazable la consolidación de un esquema de desarrollo, sustentado en la posibilidad de vincular a las universidades y más específicamente la producción de conocimiento al aparato productivo del país, entendido el sector productivo:

No solo como el conjunto de organizaciones que intervienen en el incremento de la calidad de vida dentro de esa sociedad. Significa que va más allá de los sectores institucionales como asociaciones comunitarias, entidades gubernamentales, cuerpos de dirigencia o de liderazgo. (p.1)

En este sentido, la UNESCO (1993), en el Documento de Políticas para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior, expresa:

El objetivo final de la UNESCO en este proceso de cambio y desarrollo de la Educación Superior es una renovación global y una nueva visión de la Educación Superior y la Investigación que toman cuerpo en el concepto de una “Universidad Proactiva”, firmemente anclada en las circunstancias locales, pero plenamente comprometida en la búsqueda universal de la verdad y el progreso del conocimiento. (p.12).

Es así como la UNESCO para el año 1998 no sólo coloca a la educación superior en la agenda del debate nacional e internacional, sino que la Declaración derivada de la Conferencia Mundial de la Educación Superior en ese año según lo expuesto en el texto denominado La Universidad Latinoamericana en discusión UNESCO-IESAL ,(2010) :... “sino que la convierte en la brújula orientadora, algo así como una carta de navegación de los procesos de transformación de la educación superior”P.30

De lo anteriormente expuesto, se desprende el rol protagónico de la universidad para participar activamente conjuntamente con los actores fundamentales de la sociedad en la elaboración de grandes estrategias que incidan en la toma de decisiones concretas, que revitalicen el contexto país hacia un desarrollo sustentable.

## **Los Modelos Teóricos como Construcción de Realidades Emergentes en los Contextos Socioeconómicos**

A pesar de que el término modelo ha sido objeto de diversas críticas fundamentadas en el hecho de que establece límites, se ubica en tiempos y espacios definidos, posee una determinada orientación filosófica e ideológica y procedimientos propios.

No obstante, se le asocia con los términos: paradigma, esquema, proceso y tanto las acciones de las personas como de las organizaciones se generan “sobre la base de modelos o representaciones construidas para identificar, describir, organizar, procesar, manejar, y valorar la multiplicidad de fenómenos que demandan el presente y el futuro” (Barreto, 1998, p.146)

En este orden de ideas, para algunos autores Modelo es sinónimo de teoría. Sobre el particular, Bunge (citado por Bisquerra, 1989), establece que los modelos “son sistemas conceptuales que intentan representar aspectos interrelacionados de sistemas reales” (p.44)

En este sentido, Bisquerra (1989), previa revisión de las conceptualizaciones existentes expresa:

Un modelo es en cierta forma un conjunto que representa a otro conjunto. Es un instrumento de trabajo que supone una aproximación intuitiva de la realidad. La función básica del modelo, es la de ayudar a comprender las teorías y leyes. Un modelo se basa en el isomorfismo entre los dos conjuntos. (p.44)

Por otra parte Yuren (1990) señala que en la ciencia continuamente se hace referencia a modelos científicos que pueden entenderse abarcando tres significaciones: representan las teorías, muestran las condiciones ideales en las que se produce un fenómeno al verificarse una ley o una teoría y, por otro lado, constituyen una muestra particular de la explicación general que da la teoría, lo que permite decir entonces, que un “modelo científico es la configuración ideal que representa de manera simplificada una teoría” (p.57)

En ese marco de referencia, el mismo autor, presenta como características de un modelo las siguientes:

- Facilita la comprensión de la teoría (porque la representa de manera simplificada), muestra sus aspectos importantes.
- Son medios para comprender lo que la teoría intenta explicar, enlazan lo abstracto y lo concreto (pueden someterse a comprobaciones empíricas con mayor facilidad).

De lo anteriormente expuesto, se desprende la existencia de modelos matemáticos, físicos, ambientales, económicos, organizacionales, sociales y hasta modelos para abordar situaciones cotidianas.

## **Tipos de Modelos**

Yuren (1990) establece los siguientes tipos de modelos:

1. **Modelo Cortical:** Consiste en el acopio de datos o informaciones que pueden provenir de la teoría previa o de la realidad misma, lo que se constituye en una representación del conjunto de conocimientos con los que se cuenta para que a partir de ello se plantee un problema.

2. **Modelo Básico:** Se constituye a partir de conceptos y relaciones, se dice que es un modelo formal por el nivel en el que se da.

3. **Modelo Formal:** Es la representación de una estructura idealizada (o teoría) que se supone análoga (semejante) a la de un sistema real. Exhibe relaciones entre variables de los fenómenos que intenta explicar, y afirma que estas relaciones formales son semejantes a las que existen en la realidad.

4. **Modelo Material:** Es la representación parcial de una teoría que representa a su vez un sistema real.

Para Bisquerra (1989), los modelos se tipifican en:

1. **Icónicos:** Representación física o total o parcial, del sistema que representa.

2. **Analógicos:** Esquema, diagrama o representación en el que se emplean los elementos de un sistema, que previamente es familiar, para representar el sistema que se quiere estudiar.

3. Simbólico: Fórmula o representación simbólica que representa el sistema que estudia y sus elementos.

4. Matemático: Conjunto de símbolos y reglas matemáticas que permiten inferir teoremas a partir de unas suposiciones o postulados.

Un modelo siempre ofrece una visión simplificada y por lo tanto incompleta de una realidad que suele presentarse compleja y de difícil comprensión.

De todas estas ideas se desprende la importancia de generar un modelo de desarrollo sustentable basado en el ecodesarrollo que pueda ser útil para ser aplicado en el marco regional al considerar como objeto de estudio el Municipio Rafael Urdaneta, Cúa, Estado Miranda con el propósito de que una vez evaluado pueda ser empleado a escala nacional, adaptándolo a los diversos contextos regionales el cual se presenta a continuación:

# **MODELO INTEGRAL BASADO EN EL ECODesarrollo Y LA Sustentabilidad QUE PROMUEVA ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL SECTOR PRODUCTIVO**

## **Presentación**

La Universidad debe aceptar que el compromiso y su papel protagónico, en una realidad cada vez más cambiante que demanda de todos los sectores que la integran mayores niveles de participación e integración en la búsqueda del bienestar socioeconómico de la población. En ese sentido, se hace imprescindible que las instituciones de Educación Superior, las organizaciones públicas y privadas, asuman el rol protagónico que les corresponde, mediante la adopción de un compromiso de intercambio de saberes, experiencias y conocimientos, para ponerlos al servicio del hombre y de la sociedad.

Desde esta perspectiva, la Universidad se convierte en el ente capaz de impulsar una dinámica de integración e intercambio con el sector productivo, a través del establecimiento de acuerdos y convenios de reciprocidad, cooperación que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y ambiental del colectivo.

De allí se desprende que en el modelo las líneas rectoras: ecodesarrollo, Sustentabilidad, redes de acción socio-ambientales comunitarias (RASAC), desarrollo sustentable y universidad, se convierten en los pilares fundamentales para promover acuerdos y convenios de interacción y cooperación entre la Universidad como productora de conocimientos y el sector productivo responsable de la incorporación

y aplicación del conocimiento en los procesos de desarrollo económico y social, con el fin de “garantizar el incremento de la calidad de vida dentro de esa sociedad”, (Sabino, 1999, p. 1).

Al respecto, el modelo persigue promover las alianzas estratégicas como mecanismo de intercambio, cooperación e interacción, para lograr establecer acuerdos y convenios que permitan el redimensionamiento de la realidad estudiada, al incorporar el desarrollo sustentable como nuevo paradigma de gestión integradora y promover el ecodesarrollo como parte integrante del proceso de planificación del desarrollo para la adopción de una nueva ética ambiental.

Desde este punto de vista, las líneas de acción, las estrategias de desarrollo y crecimiento económico, deben estar vinculadas a la realización de estudios e investigaciones que permitan identificar, caracterizar y comparar las particularidades del área a objeto de estudio, tomando en consideración las relaciones que se establecen desde una perspectiva sistémica, holística, global e integradora, en correspondencia con los estilos y modelos de desarrollo adoptados en el marco tempo-espacial.

Dentro de esta perspectiva, la planificación juega un papel muy importante en el diseño de las políticas de desarrollo para lograr mayores niveles de satisfacción, bienestar social y crecimiento económico en armonía con el uso racional y adecuado de los recursos naturales.

Esta visión expuesta es deseable y alcanzable en la medida en que el hombre internalice y asuma un compromiso con su entorno, una nueva ética ambiental, al constituirse en parte interactuante del sistema, capaz de producir los cambios y



transformaciones necesarias, para mejorar su condición y calidad de vida, y lograr una sociedad más justa, equitativa, solidaria, que conserve y preserve como la riqueza más preciada los recursos existentes, dotando a las futuras generaciones de un legado ético-ambiental.

Por las razones antes expuestas, es la Universidad como ente generador de conocimientos, la llamada a producir mecanismos de vinculación con el sector productivo, que posibilite el intercambio de experiencias, vivencias, saberes, para elevar la productividad y competitividad de las instituciones con la finalidad de alcanzar mayores niveles de bienestar social y ambiental.

## **Contexto Situacional Teórico**

El Modelo Teórico que se propone se inscribe en el campo de las Ciencias Sociales por su vinculación con la Teoría de Desarrollo Sustentable, ya que la acción del hombre como elemento constitutivo del sistema socio-ambiental, se circunscribe en los estilos o modelos de desarrollo prevalecientes, enmarcados en una dimensión temporal-espacial, evidenciada a través de la relación de los factores que constituyen la dinámica geo-espacial, ecosocial, política, económica, cultural y educativa, en sus diversas escalas, nacional, regional o local.

Asimismo, se basa en el enfoque sistémico, en tanto toda realidad social para su comprensión, “requiere del uso de un pensamiento o una lógica dialéctica..., debido a que aparece una nueva realidad emergente que no existía antes... que aparece por las relaciones que se dan entre los elementos” (Martínez, 1999, p. 84)

En tal sentido, un Modelo Teórico que promueva alianzas estratégicas entre la Universidad y el Sector Productivo, basado en el ecodesarrollo y la Sustentabilidad en cuanto a su connotación social y ecológica, debe derivarse de un conjunto de interrelaciones que se presentan entre las unidades que constituyen el sistema, pues todos se encuentran en una estructura que los interconecta.

Desde este enfoque, las líneas rectoras del modelo propuesto son: el ecodesarrollo, las alianzas estratégicas, las Redes de Acción Socio-Ambientales Comunitarias (RASAC), las cuales se interrelacionan en una visión integradora de la realidad para promover alianzas consensuadas entre los distintos actores comprometidos con la Sustentabilidad y el desarrollo.

Las referidas líneas rectoras pudieran operar mediante el establecimiento de políticas de desarrollo regional y local congruentes, coherentes, que inserten el ecodesarrollo en el proceso de planificación y para así lograr la articulación, coordinación, reciprocidad, racionalidad, equidad y justicia en el uso de los recursos naturales, humanos y materiales, integrando a las organizaciones públicas y privadas e instituciones de Educación Superior en una dinámica social, con las redes de acción social comunitarias RASAC (propuestas por la autora de la investigación) los Consejos Comunitarios de Planificación y Desarrollo (Proyecto Ordenanza sobre los Consejos Comunitarios de Planificación y Desarrollo, 2002), para el establecimiento de alianzas estratégicas que permitan incrementar los niveles de participación, cooperación, integración, corresponsabilidad y desarrollar una visión compartida en la gestión integradora.

La gestión integradora se sustentará en el ecodesarrollo y la Sustentabilidad desde el punto de vista ecológico, mediante la adopción de una nueva ética ambiental y del

fomento, afianzamiento y consolidación de las relaciones ecosociales, de solidaridad, participación, cooperación, equidad y corresponsabilidad, establecidas en las nuevas estructuras de gestión integradora, mediante una visión del crecimiento económico eficiente y eficaz (ecoeiciente), y ecosocial de desarrollo en correspondencia con las potencialidades de la subregión que permita una adecuada ordenación espacial del territorio.

Desde este punto de vista, la realidad se concibe desde una perspectiva holística integradora, compleja, multidimensional, inmanente y trascendente, tal como lo expresa Barrera (1999) quien indica que en la perspectiva holística debe existir la posibilidad de reinterpretar y reconocer el conocimiento conocido, como también conocer el conocimiento por conocerse... la comprensión holística genera, ideas, tendencias, actitudes, valores, movimientos, hacia la universalidad, la integración y el sentido de unidad en todos los órdenes. (p.83)

En este sentido, el modelo persigue integrar las instituciones de Educación Superior con el sector productivo, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas que fomenten la internalización de un nuevo paradigma de gestión integradora, incorporando el ecodesarrollo en la planificación del proceso de desarrollo con criterios: ecosociales y ecoeficientes en forma armónica y equitativa. Se pretende así alcanzar la interacción de las redes de acciones socio-ambientales comunitarias, los consejos de planificación comunitarios, las universidades y el sector productivo, a través del intercambio e integración de experiencias y conocimientos fomentando el desarrollo del recurso humano, mediante el establecimiento de un sistema de control, evaluación, seguimiento, retroalimentación permanente.

## **Fundamentación Teórica y Filosófica del Modelo**

El modelo teórico propuesto se fundamenta en la Teoría de Desarrollo Sustentable porque pretende estimular un proceso de reflexión e internalización del desarrollo sustentable como nuevo paradigma de gestión integradora que conlleve a la adopción de una nueva ética ambiental sustentada en los principios de solidaridad, participación, cooperación, equidad y corresponsabilidad, basado en el ecodesarrollo y la Sustentabilidad.

Asimismo, se toma como soporte teórico el enfoque sistémico, al interpretar la noción de sistema como lo expresa Martínez (1997) “conjunto de unidades interrelacionadas de tal manera que el comportamiento de cada parte depende del estado, de todas las otras, pues todas se encuentran en una estructura que las interconecta” (p.133)

De esta manera, las líneas rectoras del modelo se integran, interrelacionan e interactúan para generar un modelo teórico que promueva alianzas estratégicas entre la Universidad y el Sector Productivo, basado en el ecodesarrollo y la Sustentabilidad como fundamentos teóricos, para estimular la sinergia de los actores sociales hacia la búsqueda de una visión de gestión integradora, más humana, enfocada hacia el desarrollo social justo y equitativo en la medida en que el crecimiento económico no degrade ni deteriore los recursos naturales existentes que puedan ser conservados y preservados para satisfacer las necesidades de las futuras generaciones.

Señala Chesney (1993) al referirse a la evaluación de la Sustentabilidad, que la medición de la Sustentabilidad no debe hacerse evaluando el recursos o ecosistema natural en proceso de desarrollo, o una variable ambiental puntual crítica para el sistema, sino todas las actividades del desarrollo que se ven incorporadas a su transformación, en lo cual son importantes el tiempo, el acervo cultural local y las actividades económicas tanto nacionales como internacionales (p.50).

Desde este punto de vista el modelo persigue comprender la realidad empleando el enfoque holístico e integrador de los elementos que lo constituyen tal como lo señala Barrera (1999)

El conocimiento, a saber, corresponde a maneras de acercarse o de comprender un evento el cual para su comprensión mayor ha de ser visto desde diversas perspectivas hasta poder tener una comprensión mayor ‘entera’ más compleja... más no la comprensión global y definitiva pues el conocimiento es dinámico y evoluciona. (p.p.82-83)

En síntesis, puede decirse que la comprensión holística, permitirá la generación de un modelo teórico como un nuevo paradigma emergente, producto de la comprensión integral, global y holística de la realidad estudiada, donde la universidad y el sector productivo se vinculen a través del intercambio de conocimientos y experiencias para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y ambiental de las sociedades, en sus diversos contextos geográficos.

En este sentido, el modelo integral se fundamenta en la Sustentabilidad como soporte teórico, como lo expresa Herrera (citado por Colom, 2000)

... como un discurso ético radical – la ética de la Sustentabilidad que sólo podrá lograrse en el contexto de un sistema democrático, en un sistema social sin tensiones y un sistema internacional que promueva fuerzas de desarrollo equilibrado, a través de un sistema institucional flexible y con capacidad autocorrectora. (p.34)

Al respecto, el discurso de la Sustentabilidad busca, según Leff (2000)

...reconciliar a los contrarios de la dialéctica del desarrollo: el medio ambiente y el crecimiento económico... donde el nivel del discurso no es internalizar las condiciones ecológicas de la producción, sino proclamar el crecimiento económico como un proceso sostenible, sustentado en los mecanismos de libre mercado como medio eficaz para asegurar el equilibrio ecológico y la igualdad social. (p.5)

Esto significa, incorporar la tecnología como la responsable de revertir los efectos de la degradación entrópica de los procesos de producción, distribución y consumo de mercancías.

Dentro de esta perspectiva, autores como Febres, Cordero (1998), Daly y Gayo (citados por Colom, 2000), afirman que en la actualidad, el concepto de Sustentabilidad engloba al mismo tiempo los siguientes significados:

—Sustentabilidad económica o gestión adecuada de los recursos naturales congruente con la perdurabilidad ecológica y con el sistema económico vigente.

— Sustentabilidad social o distribución adecuada y justa de los costes y beneficios entre la población actual y las generaciones futuras (solidaridad intergeneracional)

En definitiva, la Sustentabilidad emplea el equilibrio entre ecología, equidad social y eficiencia económica, de allí se desprende la importancia de la adopción de un nuevo modelo teórico que incorpore la Sustentabilidad y el ecodesarrollo como parte integrante de la planificación del desarrollo, donde los elementos interactúan en una dinámica eficiente de gestión, y así alcanzar el equilibrio entre el crecimiento económico, bienestar social y la preservación del patrimonio natural o capital natural para las futuras generaciones.

Tal como lo expresa Febres, Cordero (1998), “la fundamentación de que sólo es posible satisfacer las necesidades del hombre a través de una gestión integrada, equilibrada y armónica de sus necesidades ambientales, económicas y sociales” (p.6)

En este contexto, implica una nueva forma de pensar y de actuar que debe “dar con la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo, o lo que es lo mismo, con una alternativa global de cómo está el hombre en el mundo” (Colom, 1987, p.7)

En el mismo orden de ideas, en un estudio titulado *Ambientalismo y Desarrollo Sostenible*, el autor citado, plantea la necesidad de un: - Desarrollo Biológico, asentado en la mejora de las condiciones de vida.

— Desarrollo Económico, lo que supone una racionalidad en el crecimiento, cambiar hábitos consumistas, afrontar cambios tecnológicos y medir el desarrollo

en función del Stock de capital natural.

—Desarrollo Político que debe posibilitar la solidaridad, el desarrollo internacional, el intercambio de tecnología y, por supuesto, el referendo de la participación en la resolución global de los problemas planetarios.

—Desarrollo Cultural, lo que implica garantizar el acceso a los recursos culturales de la sociedad.

— Desarrollo Humano o de las condiciones de vida como síntesis en el fondo de los aspectos mencionados.

## **.1. Presentación del modelo**

De lo anterior se desprende que el papel y el compromiso que la Universidad debe aceptar son decisivos, en una realidad cada vez más cambiante que demanda de todos los sectores que la integran mayores niveles de participación e integración en la búsqueda del bienestar socioeconómico de la población

En un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, sujeto a profundas transformaciones en el campo de la ciencia y la tecnología se hace imprescindible que las instituciones de Educación Superior, las organizaciones públicas y privadas, asuman el rol protagónico que le corresponde, mediante la adopción de un compromiso de intercambio de saberes, experiencias y conocimientos, para ponerlos al servicio del hombre y de la sociedad.



En este contexto, la Universidad se convierte en el ente capaz de impulsar una dinámica de integración e intercambio con el sector productivo, a través del establecimiento de acuerdos y convenios de reciprocidad, cooperación que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y ambiental del colectivo.

En este sentido, se persigue como propósito principal promover alianzas estratégicas entre la Universidad y el sector productivo, a través de un Modelo Teórico basado en el Ecodesarrollo y la Sustentabilidad.

En el modelo, las líneas rectoras: ecodesarrollo, Sustentabilidad, redes de acción socio-ambientales comunitarias (RASAC), desarrollo sustentable y universidad, se convierten en los pilares fundamentales para promover acuerdos y convenios de interacción y cooperación entre la Universidad como productora de conocimientos y el sector productivo responsable de la incorporación y aplicación del conocimiento en los procesos de desarrollo económico y social, con el fin de “garantizar el incremento de la calidad de vida dentro de esa sociedad”, (Sabino, 1999, p.1)

Al respecto, el modelo persigue promover las alianzas estratégicas como mecanismo de intercambio, cooperación e interacción, para lograr establecer acuerdos y convenios que permitan el redimensionamiento de la realidad estudiada, al incorporar el desarrollo sustentable como nuevo paradigma de gestión integradora y promover el ecodesarrollo como parte integrante del proceso de planificación del desarrollo para la adopción de una nueva ética ambiental.

Desde este punto de vista, las líneas de acción, las estrategias de desarrollo y crecimiento económico, deben estar vinculadas a la realización de estudios e

investigaciones que permitan identificar, caracterizar y comparar las particularidades del área a objeto de estudio, tomando en consideración las relaciones que se establecen desde una perspectiva sistémica, holística, global e integradora, en correspondencia con los estilos y modelos de desarrollo adoptados en el marco tempo-espacial.

Dentro de esta perspectiva, la planificación juega un papel muy importante en el diseño de las políticas de desarrollo, para lograr mayores niveles de satisfacción, bienestar social y crecimiento económico en armonía con el uso racional y adecuado de los recursos naturales.

En síntesis, la Sustentabilidad se logrará en la medida en que todos los actores de la sociedad internalicen una nueva forma de pensar el paradigma del Desarrollo Sustentable como gestión integradora, constituida por principios que orientan la nueva ética ambiental, hacia una nueva forma de vida, un equilibrio entre la naturaleza, el hombre y la sociedad, como un todo interrelacionado, sistémico y holístico.

En tal sentido, Reed (1996), señala que alcanzar la Sustentabilidad requerirá de cambios de comportamiento en todos los niveles de la actividad humana, desde las relaciones internacionales hasta las actividades de desarrollo en el ámbito de las comunidades (p.50)

En este contexto de cambios de comportamiento y nuevas formas de pensar, repensar y educar, es el sector educativo a nivel Superior, las Universidades, el llamado a asumir el reto y el compromiso de:

...contribuir con la definición y desarrollo de una gestión ambiental, dirigida a poner en práctica una nueva ética económica-ambiental que nos oriente

el rumbo hacia una sociedad que pueda sostenerse, y que permita concebir la existencia humana dentro de una relación simbiótica y dinámica con la naturaleza. (Aranguren y Velasco, 1999, p.6)

Al asumir la nueva ética-ambiental este reto se alcanzará en la medida en que la producción de conocimientos (investigación), los avances de la ciencia y tecnología se incorporen al servicio del hombre y de la sociedad, a través de la promoción de mecanismos de intercambio e integración con los sectores que constituyen el contexto local o regional, permitiendo la incorporación de las universidades, como fuentes legítimas de productos y servicios, tal como lo expresa Shavino (1998) “como proveedora de un conjunto coherente de conocimientos útiles en la toma de decisiones y gestiones que dinamicen la economía del país” (p. 2) para su efectiva incorporación (conocimiento generado por las universidades) en los esquemas tecnológicos del sector productivo, situación que conllevaría a la disminución del impacto que generan la adopción de los modelos de crecimiento económico, “intrínsecamente insustentables en términos ecológicos, además de inequitativo e injusto desde el punto de vista social” (Balza, 1999, p.1)

Por consiguiente, las Alianzas Estratégicas se presentan en el Modelo Teórico propuesto como el mecanismo más eficaz y efectivo, para establecer el compromiso de asumir una nueva ética ambiental “la Sustentabilidad y el codesarrollo” como parte integrante de un modelo de gestión integrada, que contribuya a elevar la calidad de vida y ambiental de la población en una forma más justa, equitativa.

Al respecto, Estévez (2000) puntualiza: “se plantea la generación de alianzas estratégicas que promuevan la vinculación, intercambio, apoyo y cooperación

interinstitucional con el propósito de satisfacer las necesidades básicas del funcionamiento y desarrollo entre quienes la conforman” (p.28)

En consecuencia, se persigue promover mayores niveles de participación, cooperación e interacción para lograr las metas y objetivos comunes que le permitan al hombre alcanzar el bienestar colectivo.

## **Objetivos del Modelo**

### **Objetivo General**

Promover alianzas estratégicas entre la Universidad y el sector productivo a través de un modelo integral basado en el ecodesarrollo y la Sustentabilidad.

### **Objetivos Específicos**

1. Asumir el enfoque del Desarrollo Sustentable como nuevo paradigma de gestión integradora.
2. Reflexionar e internalizar el paradigma de la Sustentabilidad y el ecodesarrollo como paradigmas emergentes para una gestión integradora, desde la perspectiva de la Educación Superior y en sus vínculos con el sector productivo.

3. Proponer el ecodesarrollo como parte integrante del proceso de planificación del desarrollo, para la adopción de una nueva ética ambiental, que promueva alianzas estratégicas entre la Universidad y el sector Productivo.

4. Establecer los principios orientadores de la nueva ética ambiental, como elementos integradores del modelo integral.

5. Diseñar las estructuras de gestión del modelo integral que promueva alianzas estratégicas entre la Universidad y el sector productivo.

6. Promover la participación de actores para lograr el establecimiento de acuerdos y convenios entre la Universidad y el sector productivo como mecanismos de intercambio, cooperación y coordinación de acciones del modelo integral.

### **Líneas Rectoras del Modelo**

Las líneas rectoras del modelo teórico que promueva alianzas estratégicas entre la universidad y el sector productivo, están constituidas por: El Ecodesarrollo, conformado por las subcategorías: potencialidades de la subregión, gestión ambiental, mecanismos de integración, las cuales a su vez, están constituidas por unidades de análisis como distribución espacial, uso del espacio, formas de organización, estilos tecnológicos, políticas, planes, proyectos y programas, experiencias a escala nacional, regional y local.

Las alianzas estratégicas conformadas por relaciones de intercambio, cooperación interinstitucional, coordinación de acciones, asistencia tecnológica y por unidades de

análisis como: relaciones interactivas, apoyo y compromiso formal, intercambio de recursos humanos y materiales, asignación de tareas, compartir saberes, intereses, informaciones y recursos.

Las redes socio-ambientales comunitarias RASAC, integradas por los actores sociales que constituyen las distintas comunidades que conforman el Municipio, organizadas como sociedad civil en ONG de carácter gubernamental y no gubernamental, que persigan como propósito común, el mejoramiento de la calidad de vida del sector, localidad, área geográfica a la que pertenecen.

El desarrollo sustentable, entendido como la adopción de una nueva ética ambiental, fundamentada en los principios de solidaridad, cooperación, respeto, equidad y corresponsabilidad, que permitan la integración e interacción de los actores sociales (RASAC) y la creación de una visión integral del desarrollo.

Universidad y desarrollo sustentable como ente generador de conocimiento y tecnología, para el establecimiento de relaciones de intercambio, cooperación, coordinación de acciones que permitan elevar la productividad de las instituciones en beneficio de la sociedad, con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar mediante la promoción de los valores y principios orientadora de la nueva ética ambiental.

## **Conjeturas Básicas que Definen la Nueva Realidad Construida**

El conjunto de relaciones que se establecen en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente hacen que en Venezuela, al igual que el resto de los países del mundo, se busquen permanentemente alternativas de solución a problemáticas o situaciones propias de la dinámica que se presenta en el orden económico-social y ambiental.

En este sentido, el modelo integral propuesto se fundamenta en un enfoque sistémico que pretende explicar el conjunto de interrelaciones que se establecen entre los distintos elementos que lo conforman: ecodesarrollo, Sustentabilidad, alianzas estratégicas, redes de acción socio-ambientales comunitarias, universidad, sector productivo y desarrollo sustentable, para hacer posible la realización de acuerdos y convenios que posibiliten el intercambio de saberes, conocimientos, tecnologías y recursos en beneficio de la colectividad y de una mejor calidad de vida, tal como se expresa en el documento *Universidad y Sectores Productivos* Rincón (2001)

La interacción entre la Universidad y los Sectores Productivos debe concebirse de manera formal, es decir, que debe ser sistemática e institucionalizada; global, esto es, que se origine no en pocas direcciones disciplinarias, sino en todas las áreas del conocimiento; y, participativa, en cuanto al papel que debe ejercer el gobierno en la promoción de la cooperación Universidad – Sector Productivo (p.2)

En este orden de ideas, los acuerdos y convenios que se establezcan responderán a las necesidades y requerimientos de la sociedad, representadas por los sectores que la integran Universidad y Sector Productivo, en el marco de un contexto situacional, caracterizado por: la inexistencia de una ordenación territorial del Municipio, falta de coordinación y visión integral para el desarrollo, escasa participación de los actores locales en la formulación de los planes y de desarrollo, incongruencia entre la respuesta institucional de los PDUL (Planes de Desarrollo Urbano, Locales) y las demandas de la comunidad, escasa coordinación entre el gobierno regional y los gobiernos locales, entre otros.

En este contexto, el modelo concibe el desarrollo sustentable como nuevo paradigma de gestión integradora, en el marco de una visión holística, global e integral; basada en un enfoque ecológico del desarrollo, capaz de atender y entender al ser humano en relación directa e interdependiente con los elementos que conforman la dinámica social en el entorno en el que se desenvuelve e interrelacionan su actuación con la política propiciando una gestión integradora que permita el uso racional y adecuado de los recursos naturales, su conservación y preservación para las generaciones futuras, enmarcadas en criterios de eficiencia económica, con visión ecológica y equidad social.

Reed (1996), señala al respecto que “... la Sustentabilidad ambiental exige el uso de los bienes ambientales de forma tal que no disminuya la productividad de la naturaleza ni la contribución general de los bienes y servicios ambientales al bienestar humano”. (p.50)



Por consiguiente, para lograr incorporar el ecodesarrollo como parte del proceso de planificación del desarrollo persigue ser congruente con las potencialidades de la región o localidad, tomando en consideración “... al uso adecuado y racional de los recursos así como a los estilos naturales tecnológicos – innovaciones y asimilación y formas de organización que respeten los sistemas naturales y modalidades socio-culturales locales” (Chesney, 1993, p.31), en correspondencia con los principios de solidaridad social.

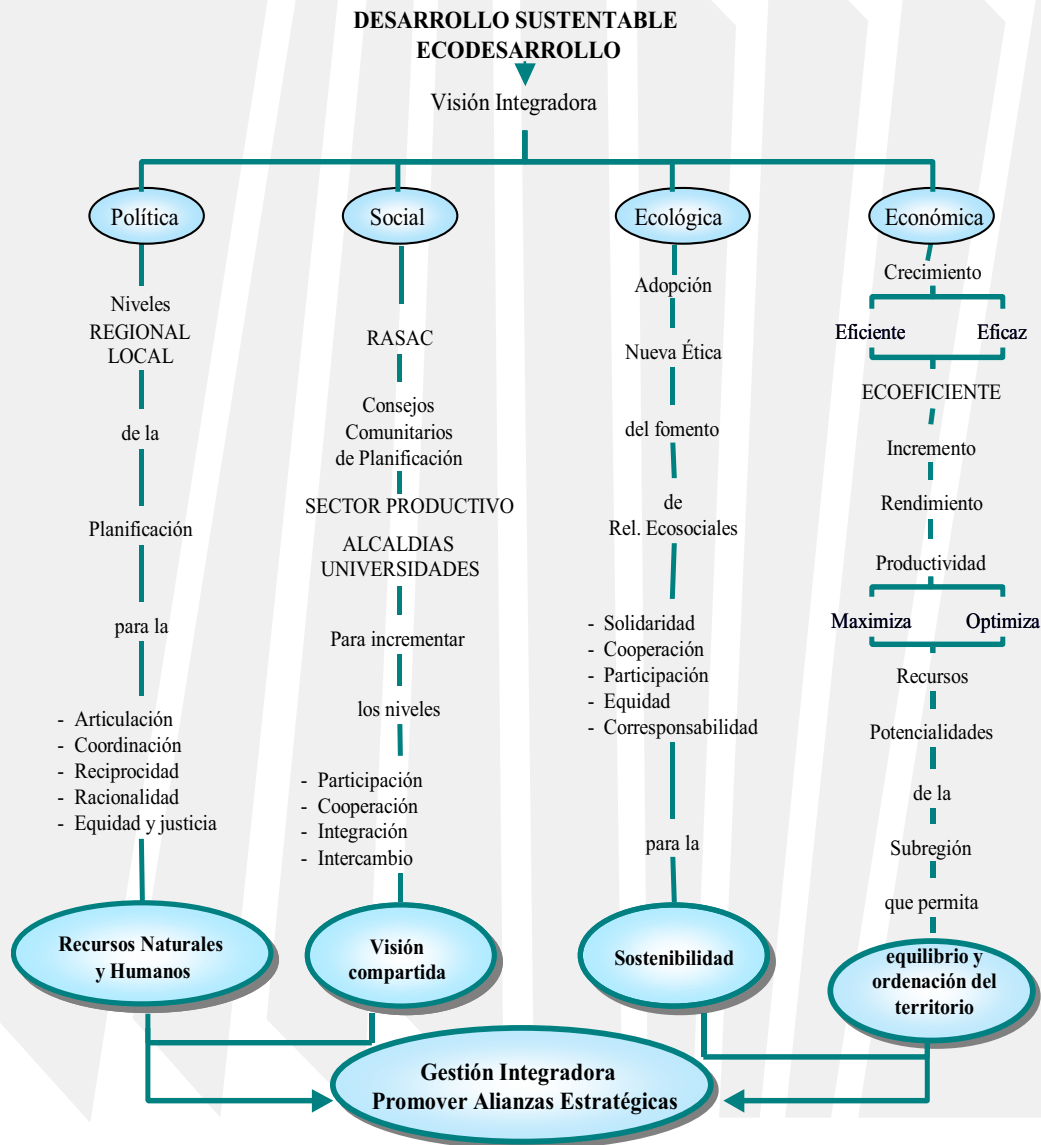
En este sentido, pretende promover mayores niveles de participación de la sociedad civil, a través del fomento de nuevas relaciones socio-ambientales y culturales, de la adopción de una nueva ética, donde lo ético “se coloca en el valor inherente al todo vivo, que no podemos seguir pensando que sólo los intereses humanos importan moralmente: reconocer que todas las cosas vivas deben ser objeto de consideración moral” (Bohm, 1997, p.10), que involucra una nueva forma de pensar y actuar, en correspondencia con los avances de la ciencia y la tecnología.

Para lograrlo se hace indispensable la participación e inserción de la sociedad civil organizada en las Redes de Acción Socio Ambientales Comunitarias (RASAC), en la generación de propuestas, planes y proyectos de alcance comunitario, que permitan la búsqueda de soluciones comunes a los problemas que se presentan, a través del fomento de los principios de solidaridad, cooperación, responsabilidad y corresponsabilidad (nueva ética).

En este sentido, los entes responsables del diseño y elaboración de las políticas y planes de desarrollo local, incorporarán a los actores sociales en la producción de los

planes de desarrollo, mediante el aporte de propuestas y proyectos tangibles y viables, para su inclusión en el plan de desarrollo local. Su posterior ejecución, evaluación, seguimiento y retroalimentación, dándole así respuesta al colectivo mejorando sus condiciones y calidad de vida, promoviendo el desarrollo social y ambiental.

(Ver gráfico 1)



**Gráfico 1. Las Dimensiones del Desarrollo Sustentable. [Nuevo Paradigma de Gestión Integradora] (La Autora, 2004).**

Tal como se observa, el papel de las universidades es protagónico como fuente generadora de conocimientos producto de los avances de la ciencia y la tecnología como agente de vinculación con los sectores públicos y privados para posibilitar la integración y operativización del modelo teórico basado en el Ecodesarrollo y la Sustentabilidad (Alianzas Estratégicas)

En este orden de ideas, el modelo teórico se convierte en un medio para alcanzar el desarrollo sustentable, cuando los distintos sectores coadyuven en el Municipio, para atender las necesidades y requerimientos de la población, a través de una acción coordinada, estratégica e integradora en la elaboración, desarrollo, ejecución, evaluación y retroalimentación de los planes de desarrollo.

Como puede apreciarse en el gráfico N° 2, los actores sociales se comportan como elementos claves para lograr la planificación del desarrollo al promover relaciones de intercambio ecosociales y ecoeficientes.

De esta manera lo expresa Taylhard, (citado en Balza, 1999), cuando señala que “la ecoeficiencia promueve la innovación para adecuar los sistemas productivos a las necesidades del mercado y el ambiente” (p.2), para optimizar el proceso de la planificación, incorporando los mecanismos de control, evaluación, seguimiento y retroalimentación. Todo esto contribuirá para alcanzar una gestión integradora y armónica de la nueva visión de la dinámica local en la formulación de los Planes de Desarrollo que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida de sus habitantes, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas.

En consecuencia, un modelo teórico que promueva las alianzas estratégicas entre A y B que incluye el ecodesarrollo como base de la Sustentabilidad, debe apoyarse en la planificación estratégica en la adecuación de las estructuras organizativas y de gestión. Para la construcción de una nueva ética ambiental.

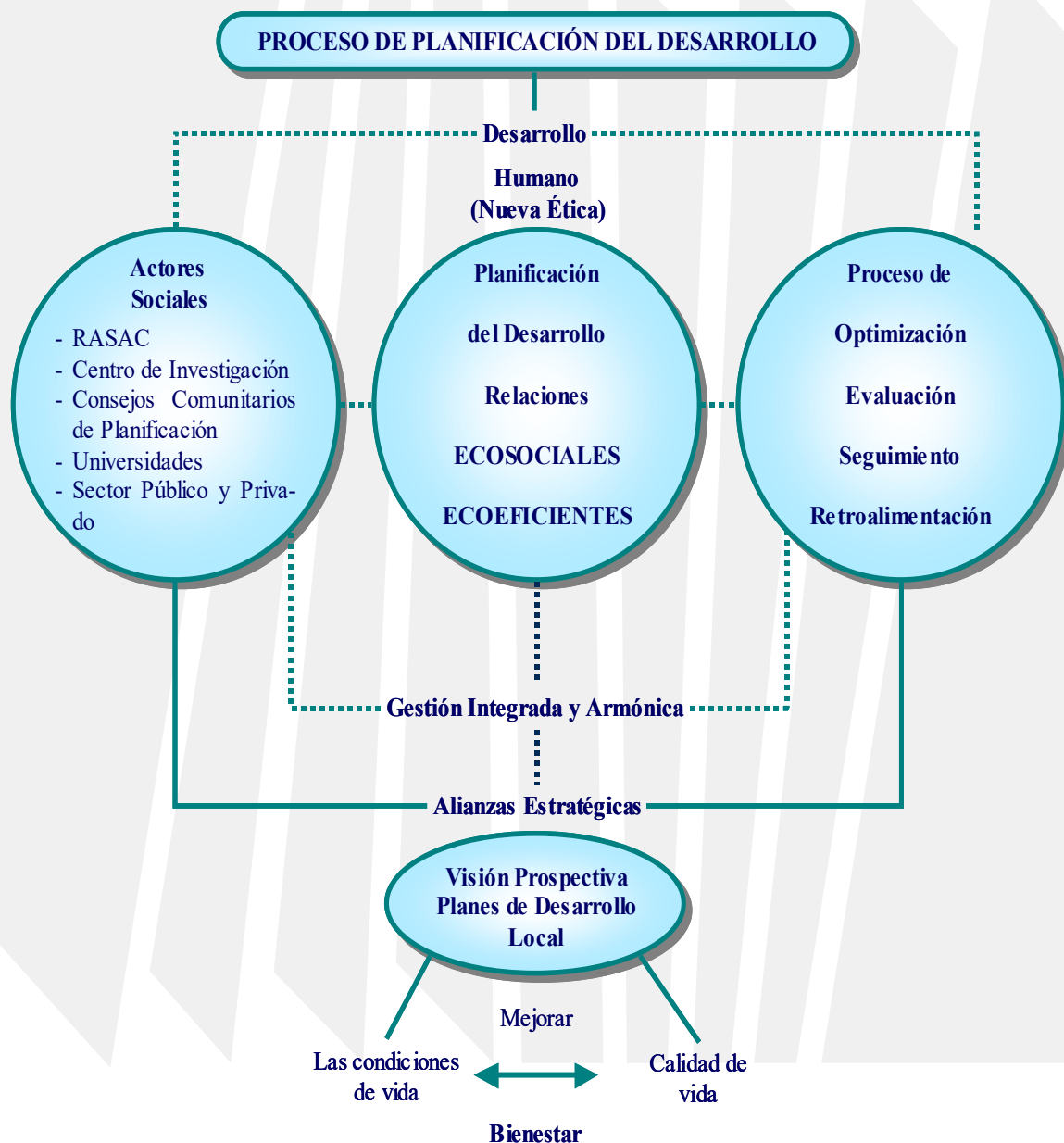


Gráfico 2. Proceso de Planificación del Desarrollo. (La Autora, 2004).

Por lo anteriormente expuesto, la adopción de una nueva ética, como nueva forma de vida se convierte en un compromiso ético-socio-ambiental, cuando se involucran actitudes y comportamientos cónsonos con la nueva dimensión ambiental del desarrollo, que permita la creación de las REDES DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTALES COMUNITARIAS (RASAC), para el intercambio de experiencias, vivencias y saberes (conocimiento) en correspondencia con los adelantos de la ciencia y la tecnología puestas al servicio de la comunidad, mediante el intercambio productivo y altamente competitivo de los actores o entes responsables de la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de las Políticas de Desarrollo Local (PDL) que se generan en el Municipio.

En este sentido, las políticas de desarrollo se expresarán como líneas de acción para guiar y orientar la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo urbano locales, como se contempla en el Plan Rector de Desarrollo del Estado Miranda (2002), a través del fomento y de la creación de una visión más holística, global e integradora de la gestión del hombre en los distintos escenarios en los que se desenvuelve, integrando la producción del conocimiento y la tecnología en beneficio de la sociedad.

Seguidamente, en el Gráfico 3 se presentan los elementos y principios orientadores que conforman la nueva ética ambiental de la gestión integral y armónica, la cual persigue como propósito principal lograr integrar la Universidad con el sector productivo, a través del intercambio de conocimientos, experiencias y saberes, producto del avance de la ciencia y la tecnología al servicio de un colectivo, que adopta los principios de la nueva ética de solidaridad, cooperación, participación, equidad y corresponsabilidad como una nueva forma de vida que permite el establecimiento

de las Alianzas Estratégicas y la generación de mecanismos de intercambio altamente efectivos en la nueva visión del desarrollo: la Sustentabilidad y el Ecodesarrollo.

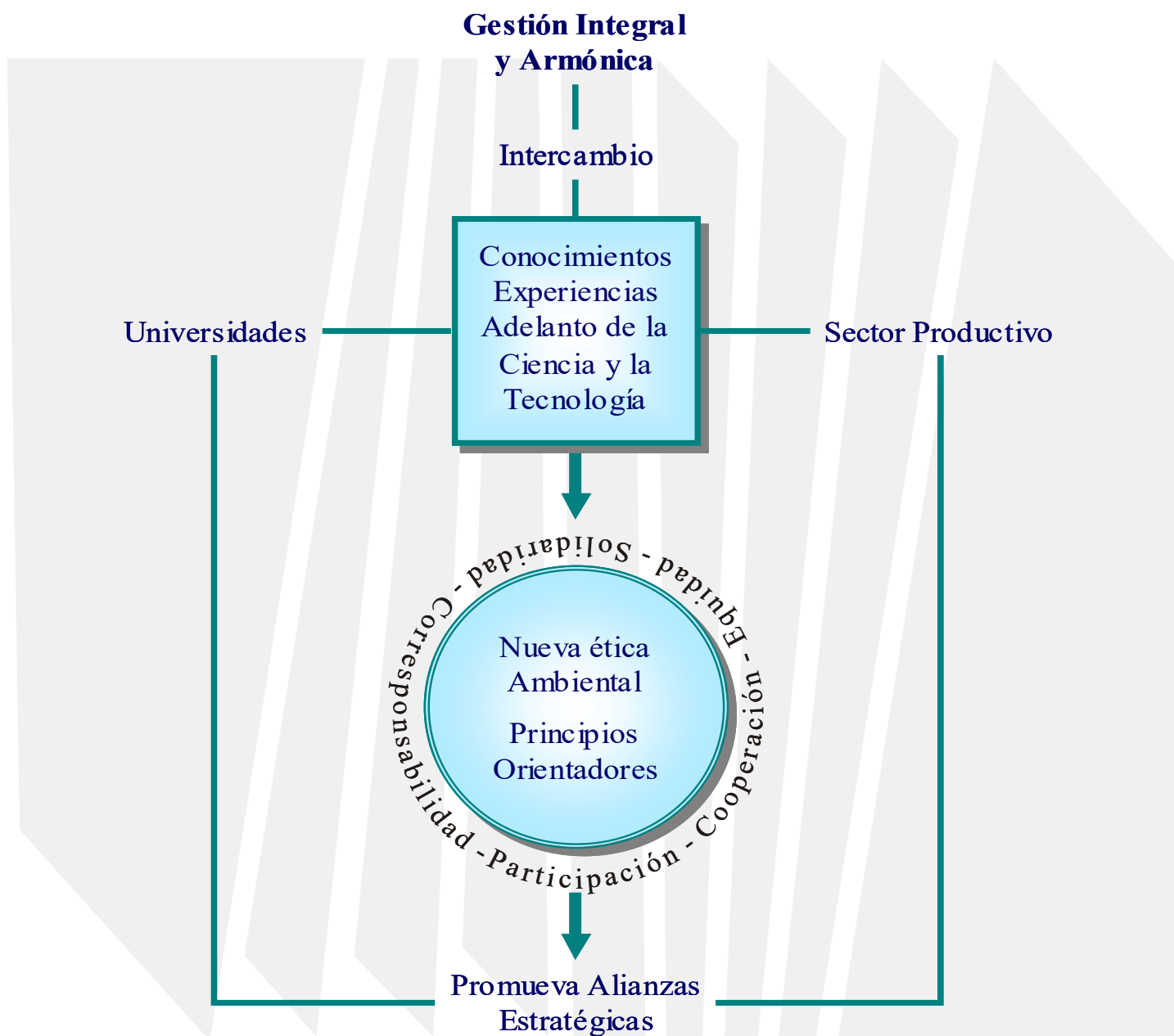


Gráfico 3. Nueva Ética Ambiental. (La Autora, 2004).

De acuerdo con las ideas anteriormente expuestas, el Modelo Integral se fundamenta en la inserción de dos (2) dimensiones: la Sustentabilidad y el ecodesarrollo, con las que se pretende producir en el colectivo la adopción de una nueva ética ambiental basada en los principios que la orientan: la solidaridad, participación, cooperación, equidad y corresponsabilidad, y en sus elementos integradores constituidos por las redes de acción socio-ambientales comunitarias, los Consejos Comunitarios de Planificación, los entes públicos y privados y la Universidad, representadas en el gráfico 4

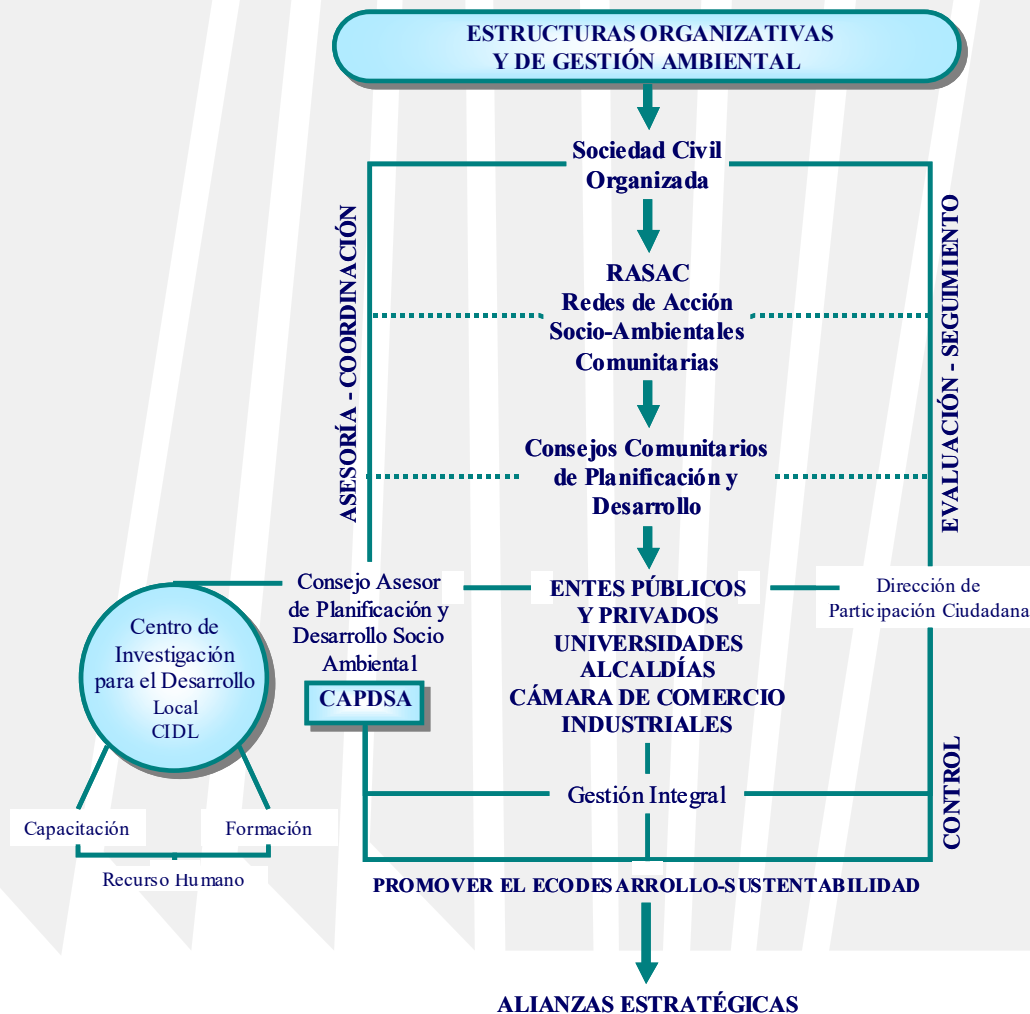


Gráfico 4. Estructuras Organizativas y de Gestión Ambiental. (La Autora, 2004).

La Universidad se percibe como un eje fundamental para alcanzar el intercambio, la reciprocidad, interacción y compromiso de los sectores involucrados en la nueva dinámica prospectiva, a través de una visión compartida de intereses, experiencias y saberes que eleven la productividad, competitividad, que permitan poner al servicio de la sociedad los avances de la ciencia y la tecnología, para aminorar o disminuir el impacto de las actividades antropogénicas sobre el ambiente.

La Sustentabilidad entendida como:

...equilibrio ecológico, social y económico... encontrar equidad y equilibrio de costos y beneficio entre la situación de la naturaleza, la producción económica y la distribución social justa supone referirse a un estado de desarrollo y no de crecimiento, pues el desarrollo se fundamenta en la satisfacción de las necesidades del hombre a través de una gestión integrada, equilibrada y armónica de sus necesidades ambientales, económicas y sociales. (Colom, 2000, p.33)

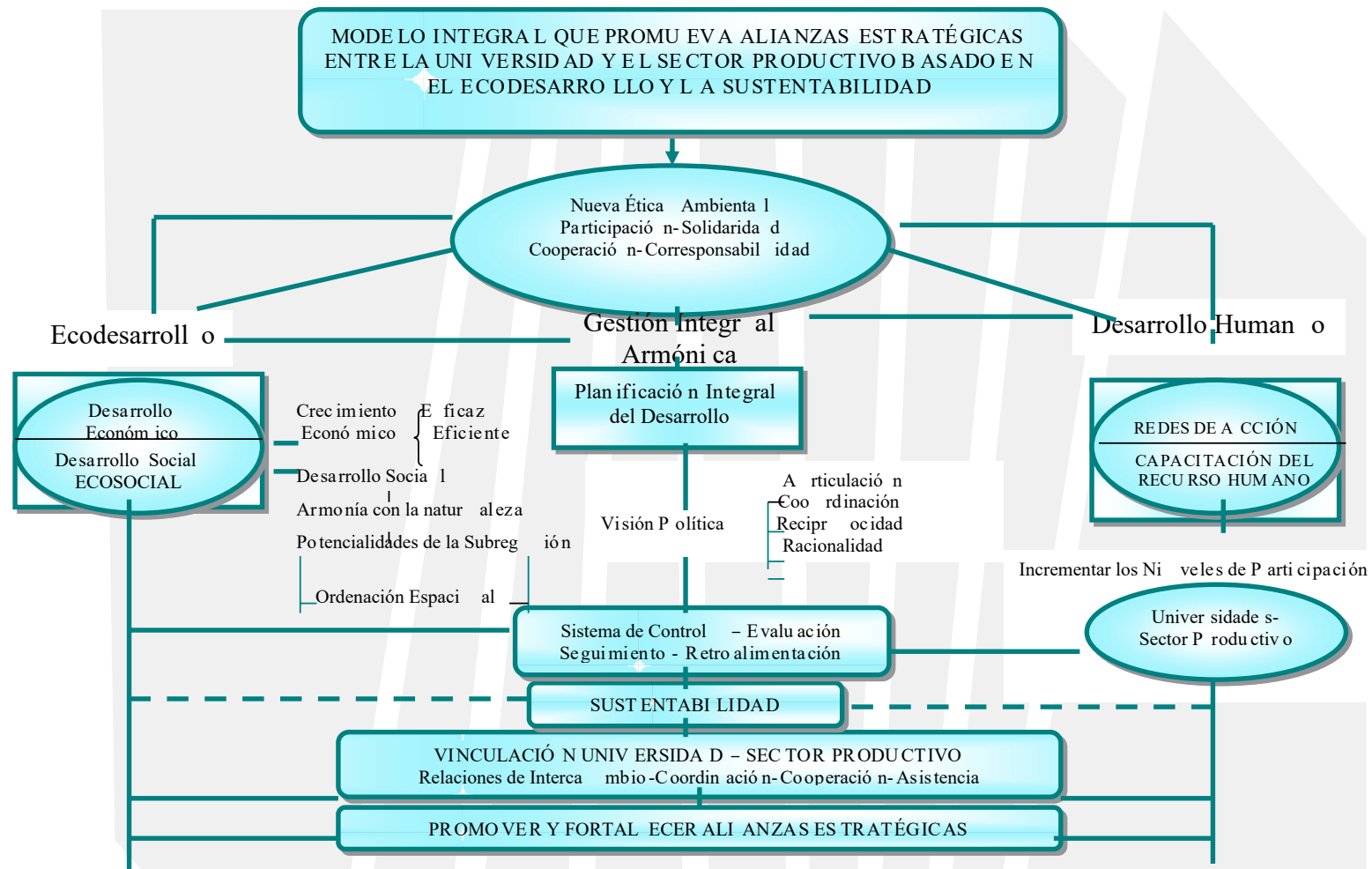
En este contexto, la incorporación del ecodesarrollo como parte del proceso de planificación del desarrollo, permitirá promover y alcanzar en el ámbito social y ambiental el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la medida en que se asuma la nueva visión ética y ambiental para lograr el equilibrio en el uso y disfrute de los recursos naturales, para la satisfacción de las necesidades de las presentes y futuras generaciones, cumpliendo así con el fin o propósito final de la Teoría del Desarrollo Sustentable: “la adopción de una cultura gerencial y administrativa que guíe al sector productivo a asumir su responsabilidad en la sociedad a ser cada vez más competitivo e impulsar innovaciones tecnológicas sin alterar el micro-sistema ambiental...” (Balza, 1999, p.2).



Desde este punto de vista, emplear estilos tecnológicos más cónsonos y menos perjudiciales para el ambiente y el sistema social, conllevará a elevar el nivel de productividad y competitividad de las organizaciones haciéndolas altamente efectivas y eficaces, al incorporar la participación de la sociedad civil organizada como agente de cambio y de transformación, en sus modos de vida, para adecuarlos a la nueva visión de desarrollo.

En esta perspectiva, se requiere del establecimiento de un sistema de control, evaluación, seguimiento y retroalimentación de las políticas, líneas de acción y estrategias empleadas, para el diseño y ejecución de planes, proyectos y programas en el plano local y de la incorporación de las Redes Socio-Ambientales Comunitarias (RASAC), como agentes de transformación, capaces de promover la adopción de una nueva ética ambiental que afiance y fortalezca los principios orientadores del Modelo, tal como se observa en el gráfico 5.

Asimismo, la capacitación del recurso humano que se requiere para asumir el nuevo modelo, se presenta como una condición indispensable para lograr la viabilización del mismo.



**Gráfico 5. Modelo Integral que Promueve Alianzas Estratégicas entre la Universidad y el Sector Productivo Basado en el Ecodesarrollo y la Sustentabilidad.**

(La Autora, 2004)

En este orden de ideas, la Universidad se constituye en el ente protagónico, para liderar un proceso de vinculación con los distintos sectores públicos y privados que conforman el Municipio, para producir relaciones de intercambio, cooperación, coordinación, asistencia tecnológica, mediante el establecimiento de Alianzas Estratégicas de alto impacto social y ambiental en el contexto local, tal como se observa en la representación del Modelo Integral que Promueva Alianzas Estratégicas entre la Universidad y el Sector Productivo Basado en el Ecodesarrollo y la Sustentabilidad, el gráfico N°25, sin desvincularse de los elementos y factores interactuantes de la dinámica regional y nacional.

## **Derivaciones Aplicativas del Modelo**

Las estrategias de ejecución y evaluación se encuentran expresadas en los objetivos que conforman la estructura operativa del Modelo Integral, con el propósito de dimensionar su alcance a mediano y largo plazo.

En este sentido, se toma en consideración la necesidad de las instituciones de educación superior, las organizaciones públicas y privadas de mantenerse vigentes en el contexto de los cambios y transformaciones, propias de la dinámica en el siglo XXI.

Al respecto, la propuesta persigue promover un mecanismo viable, operativo y funcional para lograr el desarrollo sustentable a través del ecodesarrollo y la Sustentabilidad, mediante el establecimiento de Alianzas Estratégicas.

En este orden se presentan las derivaciones aplicativas.

Objetivo Específico:

1. Presentar el desarrollo sustentable como nuevo paradigma de gestión integradora.

Objetivo	Actividades	Recursos	Tiempo	Evaluación
Asumir el enfoque del Desarrollo Sustentable como Nuevo Paradigma de Gestión Integradora	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de un evento Municipal, contando con la participación de las organizaciones públicas y privadas, la Universidad y la Alcaldía.</li> <li>-Realización de dinámicas de interacción para promover la integración de los participantes.</li> <li>-Participación de los asistentes para establecer la relación entre las dinámicas de integración y el propósito del evento.</li> <li>-Presentación el Desarrollo Sustentable (uso del Video Beam) como Nuevo Paradigma de Gestión Integradora.</li> <li>-Conformación de grupos de trabajo o mesas de trabajo que permitan la integración de las organizaciones públicas y privadas.</li> <li>-Selección de un relator y un coordinador.</li> <li>-Discusión acerca de la importancia de incorporar el Desarrollo Sustentable como nuevo paradigma de gestión integradora.</li> <li>-Presentación de las conclusiones</li> <li>-Presentación de las propuestas formuladas por los participantes.</li> <li>-Entregar en diskette el resumen de las propuestas y conclusiones obtenidas durante la realización del evento.</li> </ul>	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesores Universitarios</li> <li>-Equipo de facilitadores</li> <li>-Asistentes de organizaciones públicas y privadas, Alcaldías</li> <li>-Psicólogo</li> <li>-Orientador</li> </ul> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Distintivos</li> <li>-Video Beam</li> <li>-Rotafolio</li> <li>-Cuaderno de trabajo</li> <li>contenido del instrumento de evaluación del modelo</li> <li>-Marcadores, pizarra acrílica</li> <li>-Transparencias</li> <li>-Registro de asistencia</li> </ul>	Un día  1º sesión del evento o del encuentro denominado “Encuentro Municipal para Promover Alianzas Estratégicas entre Universidad-Sector Productivo”	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia y participación al evento.</li> <li>-Resultados obtenidos a través de la recolección de la información mediante el uso de un instrumento de evaluación del modelo.</li> <li>-Aportes, propuestas y recomendaciones</li> </ul>

2. Reflexionar e internalizar el paradigma de la Sustentabilidad y el ecodesarrollo como paradigmas emergentes para una gestión integradora, desde la perspectiva de la Educación Superior y en sus vínculos con el Sector Productivo.

<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Evaluación</b>
Reflexionar e internalizar el paradigma de la Sustentabilidad y el ecodesarrollo como paradigmas emergentes para una gestión integradora, desde la perspectiva de la Educación Superior y en sus vínculos con el Sector Productivo.	<p>-A través de una visualización conducir a los participantes a proyectar la imagen del Municipio que desean.</p> <p>-Realización de dinámicas de grupo, que permitan conocer las metas, objetivos y propósitos de las instituciones participantes a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>-Sintetizar en un rotafolio las diferencias y semejanzas que se presentan.</p> <p>-Elaboración de la visión de las instituciones participantes, para lograr promover el nuevo paradigma de gestión integradora.</p> <p>-Elaboración de la misión.</p> <p>-Presentación de las líneas de acción por grupos o mesas de trabajo.</p> <p>-Elaboración de las conclusiones de la jornada.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores Universitarios</li> <li>- Equipo de facilitadores</li> <li>- Psicólogo</li> <li>- Orientador.</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuadernos de trabajo</li> <li>-Lápices</li> <li>-Papel Bond</li> <li>-Rotafolio</li> <li>-Marcadores, pizarra acrílica.</li> <li>-Transparencias o material de apoyo.</li> <li>-Presentación en Video Beam</li> <li>-Registro de asistencia.</li> <li>-Equipo de Sonido</li> <li>-CD de relajación</li> </ul>	<p>2º día del encuentro. Horario: 8 a 12 m</p>	<p>-Participación en las dinámicas previstas.</p> <p>-Elaboración y presentación de la visión, misión y líneas de acción.</p> <p>-Aportes, propuestas y recomendaciones</p>

3. Proponer el ecodesarrollo como parte integrante del proceso de Planificación del Desarrollo, para la adopción de una nueva ética ambiental, que promueva alianzas estratégicas entre la Universidad y el Sector Productivo.

<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Evaluación</b>
Proponer el ecodesarrollo como parte integrante del proceso de planificación del ecodesarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización grupos o mesas de trabajo contando con la participación equitativa de todos los sectores (organizaciones públicas, privadas, Alcaldía, Universidades)</li> <li>-Nombrar un coordinar y relator.</li> <li>-Realización de los ejercicios del cuaderno N° 1, para establecer la conceptualización de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planificación</li> <li>-Desarrollo</li> <li>-Ecología</li> <li>-Ecodesarrollo</li> <li>-Planificación del desarrollo</li> <li>-Gestión</li> <li>-Gestión integradora</li> </ul> </li> <li>-Realización del ejercicio (N° 2) referido al Modelo de Planificación Integral Basado en el Ecodesarrollo.</li> <li>-Presentación de los ejercicios realizados por mesas o grupos de trabajo.</li> <li>-Discusión acerca de la importancia de incorporar el ecodesarrollo en el proceso de planificación del desarrollo local.</li> <li>- Presentación del Modelo de planificación diseñado.</li> <li>-Participación de los asistentes, con la finalidad de validar la propuesta.</li> <li>-Presentación de las conclusiones.</li> </ul>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesores Universitarios</li> <li>-Equipo de facilitadores</li> <li>-Psicólogo</li> <li>-Orientador.</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuadernos de trabajo</li> <li>-Lápices</li> <li>-Papel Bond</li> <li>-Rotafolio</li> <li>-Marcadores, pizarra acrílica.</li> <li>-Transparencias o material de apoyo.</li> <li>-Presentación en Video Beam</li> <li>-Registro de asistencia</li> </ul>	2° día del encuentro. Horario: 1-6 pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia y participación</li> <li>-Elaboración de las actividades propuestas en el cuaderno de trabajo (Ejercicios N° 1 y 2)</li> <li>-Validación de la propuesta</li> <li>-Elaboración y presentación de conclusiones</li> </ul>

4. Establecer los principios orientadores de la nueva ética ambiental, como elementos integradores del modelo teórico.

<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Evaluación</b>
Establecer los principios orientadores de la nueva ética ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura de las conclusiones de la sesión anterior.</li> <li>-Presentación por parte del facilitador de los principios orientadores de la nueva ética ambiental en (Video Beam)</li> <li>-Conformación de mesas de trabajo.</li> <li>-Realización del ejercicio N° 3 (cuaderno de trabajo) denominado Principios Orientadores.</li> <li>-Presentación y discusión de las actividades propuestas</li> <li>-Elaboración de la conclusión de la jornada.</li> </ul>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesores Universitarios</li> <li>-Asistentes de organizaciones públicas y privadas, miembros de la Alcaldía.</li> <li>-Facilitador</li> <li>-Especialistas por área (gerencia, educación ambiental, etc.)</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro de asistencia</li> <li>-Video Beam</li> <li>-Cuaderno de trabajo</li> <li>-Rotafolio</li> <li>-Papel Bond</li> <li>-Marcadores, pizarra</li> </ul>	<p>3° día del encuentro. Horario: 8 a 12 m</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia y participación</li> <li>-Realización de las actividades previstas en el cuaderno de trabajo Ejercicio N° 3</li> <li>-Calidad en la elaboración y presentación de las conclusiones.</li> </ul>

**5. Presentar las estructuras organizativa y de gestión ambiental.**

<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Evaluación</b>
Presentar las estructuras organizativa y de gestión ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura y presentación (Video Beam) de las conclusiones producto de las jornadas.</li> <li>-Presentación por parte del facilitador de las estructuras de gestión ambiental para promover el desarrollo sustentable como nuevo paradigma de gestión integradora (Video Beam)</li> <li>-Participación de los asistentes.</li> <li>-Elaboración de las conclusiones.</li> </ul>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesores Universitarios</li> <li>-Equipo de facilitadores</li> <li>-Asistentes de organizaciones públicas y privadas, Alcaldías</li> <li>-Psicólogo</li> <li>-Orientador</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Distintivos</li> <li>-Video Beam</li> <li>-Rotafolio</li> <li>-Cuaderno de trabajo contentivo del instrumento de evaluación del modelo</li> <li>-Marcadores, pizarra acrílica</li> <li>-Transparencias</li> <li>-Registro de asistencia</li> </ul>	3° sesión del encuentro Horario: 1 a 6 pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia y participación.</li> <li>-Calidad en la elaboración y presentación de las conclusiones.</li> </ul>



6. Promover la participación de los actores para lograr el establecimiento de acuerdos y convenios entre la Universidad y el Sector Productivo como mecanismo de intercambio, cooperación y coordinación de acciones del Modelo Integral.

<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Evaluación</b>
Proponer alianzas estratégicas como mecanismos de intercambio, cooperación y coordinación de acciones del MOISAS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conformación de mesas de trabajo para realizar el ejercicio N° 5 del cuaderno de trabajo (Alianzas Estratégicas)</li> <li>-Establecimiento y presentación de las propuestas.</li> <li>-Formulación de un cronograma que permita formular las alianzas propuestas en un lapso no mayor de 15 días hábiles una vez culminado el evento.</li> <li>-Realización del cierre del evento</li> <li>-Entrega de certificados o credenciales.</li> </ul>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesores Universitarios</li> <li>-Equipo de facilitadores</li> <li>-Asistentes de organizaciones públicas y privadas, Alcaldías</li> <li>-Psicólogo</li> <li>-Orientador</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Distintivos</li> <li>-Video Beam</li> <li>-Rotafolio</li> <li>-Cuaderno de trabajo</li> <li>contenido del instrumento de evaluación del modelo</li> <li>-Marcadores, pizarra acrílica</li> <li>-Transparencias</li> <li>-Registro de asistencia</li> </ul>	<p>4° día</p> <p>Horario:</p> <p>8 – 12 m</p> <p>1 – 4 pm</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación y asistencia realización y presentación de las actividades previstas en el ejercicio N° 5.</li> <li>-Participación en la elaboración de propuestas para el establecimiento de alianzas estratégicas entre la universidad y el sector productivo.</li> <li>-Elaboración del cronograma propuesto.</li> <li>-Elaboración y formulación de las alianzas estratégicas.</li> </ul>

## **Validación del Modelo**

La validación del modelo implica la evaluación de las estructuras teóricas que conforman el Modelo Integral basado en el Ecodesarrollo y la Sustentabilidad que Promueva Alianzas Estratégicas entre la Universidad y el Sector Productivo, en el Municipio General Rafael Urdaneta del Estado Miranda.

Para tales fines, se diseñaron dos instrumentos de validación: el primero en base a los criterios propuestos, por Martínez (2001), referidos a coherencia interna, capacidad predictiva, precisión conceptual y lingüística, originalidad, potencia heurística, capacidad unificadora y aplicación práctica.

Mientras que en el segundo instrumento se construyó una serie de enunciados teóricos a los fines de que los expertos emitieran juicios básicos derivados de su apreciación del contexto.

En síntesis y resultado del proceso de validación referido a los criterios anteriormente señalados, se obtuvo como resultado la valoración de excelente por parte de los tres expertos (Doctores en Ciencias de la Educación), en cuanto a: capacidad predictiva, originalidad, potencia heurística, capacidad unificadora y aplicación práctica.

En el caso específico de la coherencia interna sólo realizó algunas observaciones el experto N° 1. Asimismo en lo referente a potencia heurística el experto N° 2, recomendó mejorar algunos aspectos formales y de redacción en casos muy específicos.

Es conveniente señalar que las observaciones se tomaron en consideración, para proceder a incorporarlas en la versión final del modelo.

Igualmente, se pudo apreciar el nivel de satisfacción de los expertos en la expresión de sus opiniones referidos a los enunciados presentados en el instrumento N° 2, los cuales contribuyeron a la producción final del modelo integral con óptima calidad.

## **Reflexiones Finales**

El Modelo Integral que promueva Alianzas Estratégicas entre la Universidad y el Sector Productivo basado en el Ecodesarrollo y a Sustentabilidad, reviste gran importancia para la sociedad actual y futura, en la medida en que se asuman nuevos patrones de comportamiento y actitud, a través de procesos de reflexión e internalización que permitan adoptar el desarrollo sustentable como un nuevo paradigma de gestión integral.

Compromiso, basado en el paradigma de la Sustentabilidad, no sólo económica, sino socio-cultural, mediante la inserción del ecodesarrollo como parte integrante de la planificación del desarrollo, consustanciado con principios que orienten la nueva ética ambiental como la solidaridad, participación, cooperación, equidad, corresponsabilidad, la creación de las estructuras organizativas, de gestión integral y el desarrollo de una visión de la planificación, integral, holística de la realidad.

Todo ello sustentado en los procesos de control, evaluación, seguimiento y retroalimentación con la finalidad de promover y fortalecer las alianzas estratégicas como mecanismos de vinculación, intercambio, cooperación, asistencia tecnológica entre la Universidad y el Sector Productivo.

En este sentido, una gestión integral basada en el ecodesarrollo y la Sustentabilidad, amerita de una nueva dinámica de interacción e integración de la Universidad con el sector productivo, afianzado en la articulación, coordinación, cooperación, racionalidad en el uso de los recursos naturales y humanos, que promueva el equilibrio entre el hombre- educación - la sociedad, con criterios de justicia y equidad, donde

la Universidad se presente como el ente capaz de impulsar, dinamizar y promover los cambios y transformaciones que demanda la sociedad para lograr un desarrollo sustentable.



## **REFERENCIAS**

Adenauer, K. (1995) Amazonia Venezolana, una Perspectiva Común para el Futuro. Caracas: Grupo Social CESAP, Centro al Servicio de la Acción Popular

Alcaldía del Municipio Rafael Urdaneta (Mayo, 16, 2002). [Proyecto de Ordenanza Sobre los Consejos Comunitarios de Planificación y Desarrollo]. Material Mimeografiado.

Arana, A. (1999). Ambiente, Sociedad. Caracas: Impreupel.

Arocena, J. (1995). El Desarrollo Local un Desafío Contemporáneo. Venezuela: Nueva Sociedad

Bailey, M. (1998). Gestión Ambiental. Debate IESA 3 (4)

Balza, A. (1999) La Ecoeficiencia como Paradigma Alternativo para Lograr un Desarrollo Sustentable. Síntesis de una Conferencia. Caracas.

Bogdam, T. (1998). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. México: Paidós.

Casas, A. M. (2000). La Reestructuración de la Universidad Venezolana Pública en la Encrucijada. Educación Superior y Sociedad, 11(1), 78-98.

CEDNA (2002). Diagnóstico de la Situación de Niños y Niñas y Adolescentes Región Valles del Tuy. Caracas: Autor.

Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe CRESALC/ UNESCO. (1998). Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: Autor.

Colom, A. (1998). Ambientalismo y Desarrollo Sostenible. Educación Participación y Ambiente. Caracas.

Colom, A. (2000). El Desarrollo Local un Desafío Contemporáneo. Venezuela: Nueva Sociedad.

Consejo Estatal de Derechos del Niño y del Adolescente del Estado Miranda. (2002). Diagnóstico de la Situación de Niños, Niñas y Adolescentes. Región Valles del Tuy. Miranda: CEDNA

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), Marzo 24, 2000.

CORDIPLAN (2001). Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Caracas: Autor.

Córdova, Y. (2000). Construyendo Cambios. Caracas: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

CORPOCENTRO (1999). Planifiquemos Juntos la Nueva Venezuela. Evento de Consulta para la Elaboración del Plan de Desarrollo Integral de la Subregión Valles del Tuy. Estado Miranda. Caracas: Autor.

CORPOCENTRO (2001). Planifiquemos Juntos la Nueva Venezuela. Evento de Consulta para la Elaboración del Plan de Desarrollo Integral de la Subregión Valles del Tuy. Miranda: Autor.

Delgado, C. (1994). Sistema Educativo, Proceso Económico y Sustentabilidad Ambiental. Santiago de Chile: Estudios Sociales

Crazut, R. (1992). Ecología y Desarrollo Económico (Comentarios sobre la Experiencia Venezolana). Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Cunill, G. (1990). Opciones Geográficas. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.

Cunill, G. (1995). Patrimonio Ambiental Geohistórico Latinoamericano y Calidad de Vida. Revista Tierra Firme, 51(13). Caracas

Cunill, G. (1996, Septiembre). Transformaciones en el Paisaje Venezolano. Ponencia presentada en el II Encuentro Nacional de Historia. Caracas.

Chesney, L. (1993). Lecciones sobre el Desarrollo Sustentable. Caracas:  
FUNDAMBIENTE

España, P. (2003, Marzo 30) Un Desastre Social Espera a Venezuela. El Nacional.  
C-1

Estévez, M. (2000). Las Alianzas Estratégicas. Revista Venezolana para la Comunidad Educativa, 2(4-5), 6-28. Venezuela.

Evans, P. (1998). Alternativas del Estado Desarrollista. Nueva Sociedad, (155), 142-155. Caracas.

Febres, M., Gallegos, M. y Rodríguez, J. (1998). Consumo y Ambiente. 2 (7), 4. Caracas: Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales.

Febres, M., Gallegos, M. y Rodríguez, J. (1998). Participación, Democracia y Ambiente. Nuevos Espacios y Nuevos Actores para la Acción Colectiva. 2 (5). Caracas: Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales.

Febres, M., Luque, L., Aranguren, J. y Velasco, F. (1997). El Modelo de Desarrollo. Una Historia para no Repetirla. Educación Participación y Ambiente, 1(3), 4-5. Caracas.

Ferguson, A. (1995). Educación, Ambiente y Crisis de Paradigmas. Caracas: UCV (Material Mimeografiado)

Ferguson, A. (1995). Población, Ambiente y Desarrollo. Educación Superior y Sociedad, 6. Caracas.



Gabaldón, J. (1992). *La Cumbre de la Tierra. Una Interpretación Necesaria*. Caracas: Fundación de Educación Ambiental. Caracas.

Gabaldón, J. (1996). *Dialéctica del Desarrollo Sustentable una Perspectiva Latinoamericana*. Caracas: Fundación Polar.

Gabaldón, J. (1998). *El Desarrollo Sustentable de Venezuela*. SIC, (606), 244-247. Caracas. Centro Gumilla.

Gobernación del Estado Miranda (2002). *Plan Rector de Desarrollo Regional*. Miranda: Autor

Gómez y Cardinales. (1998, Abril-Junio). *Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable*, 3(4), 6. Caracas.

González M., M. (1996). *Tendencias y Modelo de la Educación Ambiental en España, el Sistema Escolar*. *Revista Iberoamericana de Educación*, (11), 26. Colombia.

Hurtado de B., J. (2002). *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Cooperativa Editorial Magisterio.

Hurtado, J. (1998). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: SYPAL.

Instituto de Estudios Superiores de Administración. (1998, Abril-Junio). *Todo lo que Usted Quería Saber Sobre Ambiente y Desarrollo*. *Debate IESA*, 3(4). Caracas.

Jiménez, A (2003, Marzo, 15) Nunca Antes Hubo Tantos Pobres. El Nacional. p. B-1

Kliksberg, B. (2003). Hacia una Economía con Rostro Humano. Maracaibo, Venezuela: OPSU

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (1998). Educación, Participación y Ambiente Consumo y Ambiente. Ambientalismo y Desarrollo Sostenible. 2 (7) MARN

Martínez, M. (1997). El Paradigma Emergente Hacia una Nueva Teoría de la Racionalidad Científica. México: Trillas.

Martínez, M. (1999). La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Caracas: Trillas.

Martínez, M. (1999). La Nueva Ciencia. Caracas: Trillas.

Martínez, M. (2001). El Comportamiento Humano. Caracas: Trillas.

Michelena, S. (2002) Estudios Selectivos para un Análisis de la Pobreza en Venezuela. Caracas: FACES, UCV

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. (1984). La Ordenación del Territorio, 2 y 3 (8), Caracas: Autor.

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. (1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Suplemento Especial). Ambiente, (46), 1-12.

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. (1992). Ambiente. Declaración de Principios para un Consenso Mundial de Ordenación, Conservación y Desarrollo Sostenible, 14 (46), Caracas: Autor.

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. (2002). Plan de Acción de la Cumbre Mundial Sobre el Desarrollo Sostenible. Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales, Disponible: [www.marn.gov.ve/cumbre/htm/marn](http://www.marn.gov.ve/cumbre/htm/marn) [Consulta: 25, Noviembre, 2002]

Naciones Unidas. (1971). Informe Consolidado sobre las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas y el Medio Humano. (Documento para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano).

Palacios, M. (2003, Marzo, 30). Hambruna entre los más Pobres. El Nacional. p. 1

Plan de Ordenación del Territorio. (1998). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.571, Octubre 30, 1998.

Pérez, D (2006) Visión Integral de la realidad. Caso Municipio Rafael Urdaneta. Estado Miranda. Revista Sapiens. V.7, núm 2. Caracas. UPEL pp.41-55

Pérez, D (2009) Ecodesarrollo y Sustentabilidad Ambiental. Hacia un Modelo Teórico que promueva Alianzas Estratégicas entre la Universidad y el Sector Productivo. Revista Sapiens. Año 10, N° 1. Caracas. UPEL. pp 41-64

Pons, C. (2003, Marzo, 30). En el Sector Informal Trabaja 40 % de la Clase Media. El Nacional. p. B-1

República Bolivariana de Venezuela (2001). Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Caracas.

Rincón, H. (2001). Universidad y Sectores Productivos. ULA Papeles para el Cambio [Documento en línea]. Disponible: [www.ula.v/cambioula](http://www.ula.v/cambioula) [Consulta: 2001, Diciembre 28]

Rivera, E; Alcántara, B (2017). ¿Desarrollo Sostenible o Sustentable? Revista SEP-P y S.V.15, N 1

Rojas, A (2003, Marzo 16) Nunca Antes Hubo Tantos Pobres. El Nacional. B-1.

Rusque, A. (2001). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. Caracas. Vadell Hermanos. FACES U.C.V.

Rynaut, C., y Zanoni, M. (1993). Sustentabilidad y Humanización del Desarrollo. La Construcción de la Interdisciplinariedad en Formación Integrada del Ambiente y Desarrollo. Educación Superior y Sociedad, 4 (1), 30-54.

Salgado; Romero; Vásquez (2010) Segregación Socio-Ambiental en Espacios Urbanos, México

Serbin, A. (1992). Medio Ambiente, Seguridad y Cooperación Regional en el Caribe. Caracas: Nueva Sociedad.

Shavino, N. (1999). Investigación Universitaria y Sector Productivo. Un Modelo de Correspondencias. Tesis doctoral, Universidad Santa María, Caracas.

Silva, H. (1993). La Tierra, Casa de Dos Aleros. Caracas: Texto

Slater, D. (1995). Itinerarios de la Teoría del Desarrollo. México: Nueva Sociedad.

Teitelbaum, A. (1978). El Papel de la Educación Ambiental en América Latina. Caracas: UNESCO

Universidad de los Andes (2001). Universidad y Sectores Productivos. ULA. Papeles para el Cambio. Mesa de Trabajo N° 2. Relación de la Universidad con el Entorno. Material Mimeografiado.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerectorado de Investigación y Postgrado. (2011). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (4ta ed.). Caracas: Autor.

UNESCO. (1993). Documento de Políticas para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior. Caracas: Autor.

UNESCO, CRESALC. (1994). Universidad y Mundo Productivo. Caracas: Autor.

UNESCO. (1998, Octubre). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Educación en el Siglo XXI. Visión y Misión. París: Autor.

UNESCO (2012) Educación para el Desarrollo Sostenible. Instrumentos de Aprendizaje y Formación N 4.

UNESCO (2014) Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible.

UNESCO-IESAL (2010) La Universidad Latinoamericana en Discusión. Caracas. Venezuela

Yurén, M. (1990). Leyes, Teorías y Modelos. México: Trillas.